

Diario de Burgos

Año XLIII. Núm. 13.024—Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 105 • Martes 10 de Enero de 1933

CAPITAL, PRODUCCION Y TRABAJO

(Comentario semanal de problemas actuales)

Por DIONISIO PEREZ

La localización del :: pero forzoso ::

En las obras públicas que se emprenden en Madrid, por el Ministerio de Fomento y que han de costearse con dinero procedente de los Presupuestos generales del Estado, se ha establecido el régimen de localización de obreros. Se dará trabajo y jornal a los «parados» que lleven más de dos años de residencia en Madrid y que exhiban su cédula personal despachada por la Diputación provincial de Madrid. Sin duda, se ha hecho pública y se ha propalado la noticia de esta previsión, ante el temor de que el anuncio de las obras grandiosas que van a emprenderse en Madrid, desplazamiento del hipódromo y construcción de un nuevo ensanche de carreteras y puentes de acceso a la capital, túnel de enlace de las ferri-vías actuales, edificación de tres ministerios, derribo de barridas enteras y apertura de grandes vías, alza de mercados, escuelas y otros locales para servicios públicos, provocara un éxodo hacia la capital de los cien mil o doscientos mil, o más, «caso», obreros que hay en España soportando los rigores del paro forzoso.

Estos días mismos parece haberse reanudado la crisis de trabajo en las demás provincias. Ha habido manifestaciones públicas más o menos violentas y agresivas en Almería, en Lérida, en Zaragoza y en Extremadura, en la Mancha, sin contar la inquietud de huelgas planteadas, que revelan una honda perturbación entre las disponibilidades y las posibilidades de utilización de la mano de obra.

Ante esta realidad se ha temido, sin duda y se ha querido evitar que Madrid presenciara, como ya presenciaron Washington y Londres, la irrucción de legiones de obreros sin pan, sin jornal, sin hogares. Hasta aquí, para evitar y apaciguar luchas sociales, ha sido prudente, ya que no sea hecho o, al menos no esté autorizado por ninguna ley, «calzar» o «provincializar» el trabajo agrícola o minero pagado por propietarios particulares y empresas privadas. Se había llegado a impedir que obreros forasteros encontraran ocupación en obras realizadas por los municipios o las diputaciones, pero no se creyó posible que se aplicara esta restricción y este condicionamiento a trabajos nacionales, organizados por un Ministerio, dirigidos por ingenieros a quienes no se pregunta en qué región nacional, al que aportan sus cuotas contribuyentes de todas las provincias.

Se plantea así un problema muy interesante para nuestro mundo obrero. Las obras que van a realizarse en Madrid por cuenta del Ministerio de Fomento, como las que ha de emprender el Municipio con los ochenta millones que el Estado le otorga a título de capitalidad, tienen por única finalidad resolver la crisis de trabajo en Madrid, en el Madrid actual, ni siquiera en los alrededores inmediatos: Vallecas y Chamartín, populares como dos grandes capitales provincianas, y en los restantes, Leganés, Carabanchel, Canillejas, Canillejas, Hortaleza, el Pardo, y otros que suman más de cien mil habitantes.

Una autoridad técnica, que parece hablar en nombre del Cuerpo de Ingenieros de Caminos desde la «Revista de Obras Públicas» ha dicho de la construcción del ferrocarril sul-terráneo que ha de enlazar las líneas que afluyen a Madrid, que es la obra más lujosa, más aristocrática y más inverosímil que puede soñarse. Solo el túnel bajo el Estrecho de Gibraltar le supera en fantasía y magnificencia. No más necesarias, ni más apremiantes, ni más reproductivas han de ser las restantes obras proyectadas. Se trata, pues, de poner en movimiento capital y trabajo, para evitar que en 1933 se agudice la crisis del paro forzoso que ya se siente en Madrid, y contrarrestar la depresión en la vida económica y en el orden público, que son consecuencia inevitable de la escasez de jornales. No se puede aceptar esta solución «sin precio» a régimen de «cueste lo que cueste», sin estimar como coeficiente la utilidad que tienen que han de producir las obras proyectadas, cuando se las condiciona con una localización que constituye un privilegio injustificado. El problema del paro forzoso no es madrileño exclusivamente, sino, por desgracia, general y extendido a todas las regiones de la nación. La localización del trabajo remediar puede ser un arbitrio municipal o provincial, justificable o discutible cuando menos. No puede ser una medida de gobierno, tanto más cuanto que la política de remediar el paro forzoso local con obras del Estado y con dinero del presupuesto nacional ha fracasado en todos los países que han querido remediar con este arbitrio socialista, sus crisis de «chomage».

He aquí los Estados Unidos en busca de otras soluciones. En estos días mismos a partir del 6 de Enero, está discutiendo el Senado ya una nueva fórmula de localización de trabajo. Es un proyecto de ley, prohibiendo el transporte de un Estado a otro de todo producto manufacturado en un ta-

lador, laboratorio o fábrica nacional y se somete a revisión el derecho de posesión y usufructo, no ya de utilidades, ganancias y rentas, sino de propiedad de fincas y dominios. En nombre del bien público, en nombre del derecho de los humildes se habla de confiscar, proclamando la desposesión como una reparación legítima. ¿Cómo no habían de surgir ante la excesiva ganancia, quienes pidieran la nacionalización o estatificación del Banco de España? Y hay un hecho indudable: que los ciento cincuenta millones de pesetas con que se fundó, no podrían producir ciento sesenta de utilidades si la nación no hubiera aportado a este Banco el inmenso capital de su fe y de su crédito. El Banco obtiene aquellas ganancias porque, respaldado por España entera, tiene en circulación cuatro mil ochocientos millones de pesetas en billetes.

Otro arbitrio, fuera de este fácil remedio de las obras públicas, que no llega más que a aplazar el conflicto y agravar la tragedia presupuestaria y la inflación de deudas, se está estudiando en estos días mismos también, por la Asociación para el Progreso de las Ciencias, reunida en asamblea general en Nueva York. Consiste en que, al no «localizar» la mano de obra, sino especializarla, separando los problemas de «chomage» en la industria, los campos y las minas. Para el obrero industrial ha propuesto una solución versátil, científica, posible, el Presidente de la «General Electric Company», M. Gerard Swope, sabio ingeniero y economista. Consiste en crear una póliza de seguro de trabajo que garantizará el obrero por el obrero de un número mínimo de jornales cada año. Las primas se pagarán proporcionalmente por el patrono y por el obrero mismo. Hay ya compañías de seguros que aceptan la creación de estas pólizas. El industrial, al «sabría de antemano» que coste representaría en su producción la mano de obra, aunque no hubiera de agotar la capacidad productora de sus obreros y menos tendrían que dárles jornales de superproducción o de ocio, cuando surgiera en el mercado consumidor la crisis de demanda. Y el Estado no tendría que hacer otra cosa que legalizar esta iniciativa convirtiéndola en disposición obligatoria y vigilar e imponer su cumplimiento. Todo menos convertirlo en limosnero que da subsidios o trabajo improductivo por misericordia social o por evitar conflictos de orden público.

Parangón entre los Bancos del Estado

Como el Banco de España publica cada sábado el balance de sus operaciones, puede quien quiera llevar la cuenta de sus ganancias, sólo con mirar la cifra inscrita en una de las partidas de su pasivo. Cada semestre retira la cantidad ganada, la distribuye entre sus accionistas, sus amortizaciones, sus «obras fastuosas», sus funcionarios y sus gastos generales, y a empezar cuenta nueva con el mismo ritmo de ganancia segura y cierta, como si los billetes que emite y con los que fecunda la economía nacional, fuesen en sus manos los huevos de oro de la gallina de la fábula.

Así el rico accionista del Banco que compró sus acciones a más de 500 por 100 o el simple curioso, pudo ver el progreso de estas ganancias en 1932, inflado como espuma en las siguientes cifras:

2 de Enero, 7.606.652 pesetas.
25 de Junio, 78.700.811.
24 de Diciembre, 80.174.500.

Con las ganancias de Enero a Junio el Banco de España repartió a sus accionistas un dividendo a cuenta de 60 pesetas por acción. Ahora, al finalizar el año, con un beneficio durante el segundo semestre de casi ochenta y cinco millones, se planteó ante el Consejo del Banco un verdadero caso de conciencia: «¿Debería repartirse entre los accionistas la suma íntegra obtenida como beneficios?»

La mayoría de los consejeros opinaban que tal era el derecho de los poseedores de las acciones, únicos dueños del negocio. El Banco tiene, sin embargo, un gobernador que ha de tener en cuenta el pensamiento del Gobierno y ha de hacerlo prevalecer. Y el pensamiento del Gobierno, como el de cualquier ciudadano que asista desaspidado a este espectáculo, es que produciría un deplorable efecto en la nación ver repartidos entre unos capitalistas pasivos y bien amparados y resguardados, las mayores utilidades que ha obtenido el Banco de España desde que lo reorganizara D. José Echegaray, en tiempos de la anterior República.

Con un capital inicial de 150.000.000, aumentado luego con aportaciones de las mismas reservas de ganancias a 177.000.000, el Banco ha obtenido en 1932, utilidades que alcanzan la suma de 160.000.000. En realidad, más del 100 por 100. Y esto, en un período de crisis mundial y de perturbaciones políticas y económicas en España y en un año en que la moneda nacional pesaba billete del Banco, precisamente, ha llegado a su mayor depreciación.

Hay más circunstancias graves aún. De una parte en las resoluciones del Gobierno y en las deliberaciones de las Cortes Constituyentes se pone en duda

se y se somete a revisión el derecho de posesión y usufructo, no ya de utilidades, ganancias y rentas, sino de propiedad de fincas y dominios. En nombre del bien público, en nombre del derecho de los humildes se habla de confiscar, proclamando la desposesión como una reparación legítima. ¿Cómo no habían de surgir ante la excesiva ganancia, quienes pidieran la nacionalización o estatificación del Banco de España? Y hay un hecho indudable: que los ciento cincuenta millones de pesetas con que se fundó, no podrían producir ciento sesenta de utilidades si la nación no hubiera aportado a este Banco el inmenso capital de su fe y de su crédito. El Banco obtiene aquellas ganancias porque, respaldado por España entera, tiene en circulación cuatro mil ochocientos millones de pesetas en billetes.

De otra parte, la llamada banca privada se encuentra en estos momentos, asediada, conminada por una demanda de mejoras materiales que exigen sus empleados, con la natural justificación de reajuste de precios que inquieta ahora a todo trabajo. Además de la causa general, que está en el ambiente, que pudiéramos llamar endémica, esta perturbación que puede tener graves derivaciones en la economía nacional, la produce el Banco de España con sus ganancias excesivas. El Banco paga a sus empleados cuarenta mensualidades cada año en lugar de doce; el Banco jubila con pensiones decorosas, ayuda con toda generosidad a obras benéficas, ampara viudas y huérfanos. Todo esto es lógico y forzoso cuando se posee un negocio espléndido y sin posibilidades de quebrazar, pero coloca en situación difícil a los negocios similares, que viven en estrechez y van de balance en balance, buscando riesgos.

Estas consideraciones han reducido la lógica prodigalidad del Consejo del Banco de España y lo han inducido a limitar a 75 pesetas el dividendo complementario repartido a sus accionistas sea 135 pesetas, como beneficios del año 1932. Aun así, es el mayor reparto de utilidades en el quinquenio, que ha sido el siguiente, proporcionándolo al valor nominal de las acciones:

En 1928, 23 por 100.
En 1929, 25 por 100.
En 1930, 25 por 100.
En 1931, 26 por 100.
En 1932, 27 por 100.

Es curioso, sin embargo, que las gentes se maravillen de este contraste entre la crisis mundial y las ganancias del Banco, entre el déficit del presupuesto nacional y el superávit del balance del Instituto de emisión, entre la pobreza en los campos, minas, ferrocarriles, fábricas, puertos y tiendas, y la riqueza que sólo tiene por mercadería el canje y por motivo de tráfico y fuente de utilidades, una palabra solamente; la palabra: «crédito».

Ha ocurrido siempre lo mismo, desde que el Banco actual existe. Señaladamente pueden recordarse dos períodos característicos: el de nuestras guerras coloniales y el de la guerra europea. En estos dos períodos obtuvo el Banco de España mayores ganancias que cuando la nación vivía días de prosperidad y bienestar, de paz y de orden.

Se recuerda ahora que la República, pasados los primeros momentos de natural conturbación, y borrado el recelo de algunos aristócratas consejeros se sintieron adversarios del nuevo régimen, ha tenido en el Banco de España un servidor y un colaborador. El dinero no es monárquico ni republicano; es dinero, solamente. Ha servido a la República como sirvió a la Dictadura; le ha entregado empréstitos y le ha prestado oro que llevar al Extranjero para que pudiera funcionar la Oficina de cambios. La revolución no ha penetrado detrás de las taquillas del Banco de España. En sus relaciones con el Estado no ha habido la menor modificación, la más leve mudanza, el cambio más insignificante. El dinero sigue en el crédito sin prenda suficiente es difícil de legar; el desecuo bancario continúa tasándose al mismo interés.

Y esto es, precisamente, lo que comienza a inquietar a las gentes. Que algo se alterara no hubiera surgido si el Consejo hubiera llevado a noventa pesetas el reparto complementario de las utilidades logradas en 1932? Porque he aquí el argumento rotundo que comienza a extenderse aunque no lo recojan los diarios madrileños: «Si el Banco obtiene tan espléndidas utilidades, ¿por qué no da el dinero más barato del 6 por 100 que cobra en los descuentos y del 7 por 100 en los créditos personales? ¿Por qué no organiza por su cuenta directa y su riesgo propio, el crédito agrícola? ¿Por qué no instituye un crédito comercial que lleve el beneficio del préstamo barato al pequeño comercio y a la industria humilde? ¿Por qué no descuenta directamente los documentos impagados por el Estado, tales como las certificaciones de Obras públicas, que hoy toma a los contratistas por medio del Banco de Crédito Industrial? ¿Por qué no defiende el valor de la moneda nacional, el cambio de su propio billete, desmontando plata de la que almacena seiscientos millones de pesetas valor de cuño, sacrificando de

sus utilidades excesivas la diferencia con el valor del metal...? Y para que no se haga España estas preguntas se ha limitado a los accionistas del Banco, las utilidades a que tenían indudable derecho... Señalemos el contraste con otro Banco oficial...

El ozor estímulo :: del ahorro... ::

No se dirá que el Estado no ha prestado su más decidido amparo al Banco de Crédito Local, que creara la Dictadura como complemento o consecuencia de su reforma de régimen municipal, que la República no ha modificado. En el discurso, definidor de su programa político, que el capitalista español debía preparar para soportar el impuesto sobre sus rentas, se autorizaba a aquel Banco a hacer una nueva emisión de sus cédulas, liberándolas de impuestos. Ahora, en los momentos en que el Ministerio de Hacienda toma medidas rigurosas para detener la fuga de Loterías, que está en grave declinamiento, se autoriza al Banco de Crédito Local a apelar al ahorro, atrayéndolo con el señuelo de un sorteo de premios en metálico. Ha pasado ya el período de suscripción de estos títulos y mi comentario no puede influir en el ánimo de los capitalistas y ahorradores que se hayan sentido tentados por la intensa propaganda que se ha hecho. Así parece lícito hablar con alguna libertad.

Aparte la baja general de cotización en los valores que se compran y venden en Bolsa, hay una singular desestimación de las cédulas puestas en circulación por el Banco de Crédito Local, lo que prueba que hay alguna deficiencia inicial o de organización en este Instituto, que, como dicen sus anuncios, está gobernado por el Estado. Al menos, se le designa por decreto un gobernador.

En la reciente propaganda que se ha hecho para colocar 25.000 cédulas al cinco y medio por ciento, con sorteo de premios semestrales se ha reconocido implícitamente la falta de fe que el capital español tiene, respecto a esta institución y se ha querido explicarla o justificarla diciendo que el público desconocía o no conocía bien, las seguridades y garantías con que el Estado ampara este Banco. Se lo llama «entidad oficial gobernada por el Estado» y se asegura que «la función del Crédito Local es una función delegada por el Estado», pero, en verdad, la Hacienda no ha prestado su aval a estas emisiones y no responde directamente de ellas. Esto es, lo que el dinero español ha echado de menos en estos títulos.

La creación de este Banco, mero accidente en el conjunto de la obra de inflación de crédito que realizaba la Dictadura, con fe, sin duda en el próspero resultado final, planteó de soslayo en España el problema, más de ética que de política, y más social que financiero, de la gobernación de los pueblos, las ciudades y las provincias, a las que de liberadamente, los legisladores habían dejado con menguada e insuficiente hacienda, por creer que cuanto estuviera a merced de Ayuntamientos y Diputaciones, servía de botín de guerra al caciquismo triunfador. En esta vorágine habían desaparecido bienes de propios y comunales, caudales de los Pósitos, cañadas y baldíos de la Mesta, fundaciones benéficas y culturales que tuvo que recoger el Estado, montes de piedad y fincas desamortizadas, aparte los presupuestos anuales y aun las recaudaciones del crédito, que no era novedad para muchos Ayuntamientos y Diputaciones.

Sobre la base movizada de esta pública opinión, justa o exagerada, se alzó esta institución del Banco de Crédito Local, que quiso funcionar desde sus comienzos con autonomía semejante a la del Banco de España o del Banco Hipotecario. No se puede atribuir a otra causa, la escasa estimación que se otorga a sus cédulas, a pesar de la evidente seriedad con que este Banco cumple sus compromisos, de la indudable realidad de sus garantías prendarias, del amparo que le prestan los delegados de Hacienda y los gobernadores civiles, y singularmente, de la liberalidad con que hace sus emisiones. La actual se ha emitido a 92 por 100, o sea a 920 pesetas cada mil, representando así la venta de este papel once millones y medio de pesetas. Su amortización, aparte el cinco y medio por 100 de interés anual, estará al 180.000.000 pesetas puesto que 1.900 cédulas han de ser amortizadas con premio. Dinero un poco caro para utilizado por la administración pública de una democracia.

Aparte este problema del crédito local y de la hacienda municipal, hay otro muy interesante. El servicio, utilización, mercado o explotación—dígase como se quiera—del crédito local, ¿no corresponde, no debe ser patrimonio de la banca local o regional? Bien se ve que los Ayuntamientos de capitales importantes—Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Zaragoza, en estos días mismos, etcétera—no esperaron a que la Dictadura creara el Banco de Crédito Local, para hacer emisiones de deudas, y que después de creado, no lo han utilizado tampoco, sino que apellaron a sus Bancos comarcales.

Los más de estos grandes Ayuntamientos son accionistas del Banco de Crédito Local, que deberían tener en esta institución su tesorería y su caja de ahorros. Y he aquí, al alcalde de Madrid, que tratando de convertir en dinero contante los ochenta millones regalados a la capital por las Cortes

Constituyentes ha asegurado que «de espera que no solamente colabore en la suscripción del empréstito la Banca madrileña, sino también la Banca extranjera establecida en Madrid... Luego si la Banca particular, cauce natural del ahorro privado, presta servicio fácil al crédito municipal, ¿qué función específica, única, presta el Banco de Crédito Local?»

La República perdió el preciso momento de revisar aquellas instituciones que surgieron en los posteriores años de la Dictadura, respondiendo a otra concepción política, diferente de la actual: Banco de Crédito Local, Banco de Crédito Industrial, Banco de Crédito Exterior, Patronato de Turismo, etcétera. Las ha aceptado tales como eran, les ha nombrado personal nuevo para sus altos cargos y les ha sancionado y consagrado en la plena organización que nacieron. Es lógico que en el funcionamiento de toda esta máquina crediticia se advierta ahora una falta de sincronización. Sobre todo, comparando este desplazamiento del Banco de Crédito Exterior con el intento de ajustamiento a la realidad que se vive, del Banco de España por ejemplo...

Instantánea política

DEFINICIONES

La actividad anarquista quiere hacer presencia con los primeros días del año. La ley de Asociaciones no basta para intimar a estos grupos. Ellos saben que los objetivos que se proponen no son otra cosa que supuestos imaginativos. Pero la táctica terrorista es su elemento vital. El anarco-sindicalismo no puede vivir sin explotar sus bombas. Más que un medio de agresión es un elemento defensivo de su propia existencia. Si los anarco-sindicalistas quisieran desinvolucr sus doctrinas de un modo ordenado y regular, sólo por la emisión de ideas, su vida sería muy precaria. No hay medio de reducir a la ley y a la convivencia social a estos grupos. El anarquismo no existe sin actos de violencia, como no existe un río sin agua. Quienes alientan la esperanza de que este furor cesará, se equivocan. Ni aún en la hipótesis temeraria e indeseable de que el anarquismo llegara a ser el régimen predominante, cesaría el estado de violencia; porque estas agresiones no son actos que tiendan a la conquista del Estado, son simples perturbaciones de orden público de la atmósfera vital del anarquista. ¿Cómo podría explicarse de otro modo el absurdo motín provocado en Cádiz con motivo de un espectáculo deportivo? ¿Cómo podría explicarse las agresiones absurdas a los cuarteles y las agresiones a los agentes de la autoridad sin una coordinación? Los actos de terrorismo realizados el domingo no tienen otra significación que esta: aquí hay anarquistas. Porque sin bombas y sin tiros no serán auténticos anarquistas; podrán ser, en todo caso, simples teorizantes.

Lo asombroso es que aún se sigue pensando en la posibilidad de que estos grupos vivan un día al amparo de la ley. ¿Como si la violencia reconociera alguna ley! No. Del cuerpo social hay que eliminar a estas organizaciones, pero sin violencias. Basta simplemente con permitirles la actuación. Basta vigilarlas atentamente y prevenir sus golpes. Un año sin hacer explosión una bomba agotaría por asfixia el anarquismo.

ALVAREZ DE LEON

«Mundo Gráfico»

Dedica una amplísima información, con abundantes ilustraciones, a la obra de cultura desarrollada por el Ayuntamiento de Barcelona y a sus originales organizaciones de educación infantil.

Entre otros originales de interés, merecen citarse los siguientes: La muerte del bandido Flores Arocha. Recogida de la aceituna en el campo andaluz. Los temporales azotan la provincia de Gerona. Sensacionales revelaciones del Padre Revilla (último capítulo). Cinco obras maestras de la pintura antigua. Semana médica y la continuación de Anticipis, la última novela de Oteiza sobre Nueva York.

Compre usted siempre «Mundo Gráfico», 30 céntimos.

Instrucción Pública

Concesión de pensiones

La «Gaceta» publica las bases necesarias para acudir al concurso para disfrutar de pensiones destinadas a la ampliación de estudios en el extranjero.

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

Edición de las ocho de la noche

La conferencia de la Banca privada

No es nuestra intención contestar en esta su amplia al artículo insertado en DIARIO DE BURGOS del 6 del corriente, bajo este mismo título, pues, solamente lo que nos interesa es dar a conocer algunos datos, lo que creemos nuestra obligación, ante la campaña, en forma de notas neutras, que viene publicando la prensa desde el comienzo de la Conferencia.

La creación ciudadana no tiene el problema que determina nuestras diferencias con los bancos, los comités o sindicatos indispensables para juzgar y que se quiere sugerir, enraizado en el ambiente en torno a unas justas pretensiones. Tratarémos de oír al Vencido en 31 de Diciembre pasado el primer contrato de trabajo que ha labrado la ruina de miles de hogares (pues a su amparo fueron lanzados a la calle alrededor de 2.000 empleados); que ha mantenido en verdadero estado de servidumbre a 25.000 trabajadores de la banca, y, en uso de un perfecto derecho, ambas partes, previamente, lo denuncian para elaborar otro en su sustitución, si bien los bancos guiados por la intención de hacer perdurar por otros tres años, cuando menos, un estado de cosas insoportable, y los empleados, movidos por el nobilísimo afán de mejorar sus condiciones morales y materiales de existencia.

Patrones y obreros se someten a la jurisdicción de un Jurado Mixto, circunstancia, es decir, a un organismo paritario cuyas atribuciones para el caso son exactamente iguales a las que tuvo la disuelta Comisión de Banca, cuando discutía el contrato vencido. Comienzan las deliberaciones, y porque en las primeras sesiones los empleados registramos una ligera ventaja en cuestiones de carácter accesorio, ya que las fundamentales aún no fueron acordadas, los patronos se reúnen en una Conferencia Nacional, y saliendo del cauce normal de la discusión, dirigen una exposición de motivos al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, la que en tierra intachable cae, por cuanto se insinúan determinadas proyecciones y reservas en relación con la próxima emisión de Deuda.

Y ante el redoblamiento de esa campaña, que tiende a dar la sensación de que las pretensiones de los trabajadores de la banca están fuera de razón y de lugar, que falsea los hechos y desnaturaliza la verdad, esta Asociación declara con su Federación Nacional:

1.º Las posibilidades de la Banca Española, son muy superiores a las que corrientemente se cree, ya que, generalmente en épocas de depresión económica, los Bancos acapitan su carácter especulativo. No solamente reparten saneados dividendos y acumulan enormes fondos de reserva, sino que los hay que garantizan un dividendo mínimo de un 10 por 100 por varios años a sus accionistas;

2.º Hay empleados con 90 pesetas mensuales, y en cambio, después de haber repartido dividendos líquidos muy superiores al interés corriente (los beneficios netos en 1931 fueron de más de cien millones) y aumentados sus fondos de reserva a cerca de seiscientos millones, apenas si desembolsaron cincuenta millones en los dos últimos años a cuenta de los dividendos pasivos;

3.º Con un capital que no llega a los mil millones, la Banca, después de repartir esos magníficos dividendos, tiene acumulados cerca de seiscientos millones más;

4.º Las nóminas de personal están fúrgadas, ciertas, pero no por los sueldos que perciben los empleados, sino porque cada establecimiento dedica a los altos funcionarios cerca de la tercera parte. Director hay en Madrid, que tiene asignadas 250.000 pesetas, más otros emolumentos cuantiosos; otros, están pagados con 200.000, 125.000 y análogamente.

¡No resulta paradójico hablar de desplazamiento exclusivamente a la modesta clase de empleados de 90 pesetas y no hacer el mismo llamamiento a las empresas que reparten sanos dividendos y pagan sueldos exorbitantes a sus altos funcionarios!

Y, por último, que nuestra Federación Nacional, no tiene en este problema más camino que el legal de la Conferencia Nacional de Salarios, sometiéndola las diferencias a la conciliación y al arbitraje del Ministerio del Trabajo.

Asociación de Empleados de Banca de Burgos y su provincia

Avisos y convocatorias

La Federación Local de Casas Baratas, convoca en segunda convocatoria a todos los delegados socios de la misma para que asistan a la junta general que se celebrará en su domicilio social (Plaza de Vega número 27 el día 12 de las corrientes, hora de las siete y media de la noche.

Dado el carácter de la reunión se ruega la más puntual asistencia.

Por el Comité, Gerardo San Martín.

GOBIERNO CIVIL

Tranquilidad en la provincia
El señor gobernador comenzó su conversación con los periodistas diciendo que la tranquilidad en la provincia era completa.

Ayuntamiento que dimite
Me ha visitado el Ayuntamiento de Carcedo de Burgos, anunciándome la dimisión de todos los cargos, pues así marchará tranquila el pueblo, que se encuentra algo excitado en la actualidad.

Una manifestación en Aranda
Ayer me enteré de que en Aranda de Duero, con motivo de un acto que celebraban los cosecheros de vino se excitaron los ánimos y salieron en manifestación, recorriendo algunas calles y obligando a cerrar a los comercios de vinos.

Para poder obrar como proceda y averiguar si ha existido negligencia por parte de alguien, ayer tarde envié un delegado de mi autoridad para que practique las averiguaciones necesarias.

La Mutualidad Tradicionalista
He consultado con el ministro de la Gobernación sobre la apertura del local de la Mutualidad Tradicionalista Burgalesa y en un telegrama que acabo de recibir me comunica que, por su parte no hay inconveniente en que se autorice la reapertura.

En vista de ello pasará un oficio a la Directiva en ese sentido.

Acerca de unos quejas
Ciertos elementos se han quejado diciendo que persigo, multo y encarcelo a católicos y sacerdotes de esta provincia sin atender sus excusas y sin ser pidos.

Esto es absolutamente incierto, pues desde este Gobierno se trata por igual a todos los ciudadanos.

Lo que ocurre es que algunos elementos que se llaman católicos y ciertos sacerdotes han convertido los pálpitos de las iglesias en tribunas políticas, desde las cuales se combate a la República y a veces se excita incluso a la rebelión.

Da la casualidad, que no me extraña, que quienes combaten a la República son los sancionados por este Gobierno civil, los mismos que se lamentan de mi actuación y he de advertir a ellos, como a todos los demás ciudadanos que sean católicos o no, sacerdotes o seglares, que la ley han de cumplirla todos por igual, y quienes la infrinjan, serán los sancionados.

Hasta ahora coincide que en la mayoría de los casos, estos señores que se llaman católicos y ciertos sacerdotes creen que pueden hacer lo que les da la gana y cuando infringen las leyes dicen que se les persigue, y yo he de contestar que desde este Gobierno no se persigue a nadie y que estas quejas sirven para alertarme más y como acicate para que nadie, con la bandera de ninguna religión, pueda saltar a las leyes republicanas.

Visitas

Una comisión del Ayuntamiento de Carcedo de Burgos, practicante de Extramiana; señor Pagazaurtundua, diputado provincial de Briviesca; señor Vega, tesoro de la Agrupación radical-socialista de Villadiego; una comisión del Ayuntamiento de Vallejera; don Balbino Miguel, de Merindad de Montaña; don Albino Muñoz, de Palazuelos de la Sierra, y alcalde de Valle de Tobalina.

"Castilla Industrial y Agrícola"

Con este título se ha publicado el primer número de una revista mensual editada en Burgos por un grupo de burgaleses amantes de Castilla, por cuya prosperidad y resurgimiento emprenden esta obra.

La elegante publicación consta de 32 páginas en las que se ven prestigiosas firmas de dentro y de fuera de la capital.

Consta de varios fotograbados y la portada y cabecera son del notable dibujante burgalés, Fortunato Julián.

Saludamos al colega con el mayor cariño y sinceramente le desamos larga vida para que con ayuda de sus columnas al engrandecimiento de Castilla, lema principal de la nueva publicación.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre la Sociedad Mercantil Reguladora Colectiva Fernández Arregui y una Cooperativa de Casas Baratas, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Mariscal de Gante; defensores, licenciados, Alfaro y Obeso; procuradores, Aparicio y Berruete; secretaria del licenciado Tornos.

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Villarejo contra Maximino Fernández Gutiérrez Barquín, sobre daños; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Jauregui; procurador, Santamaría; secretaria del licenciado Mejía.

Camión capitoneó

de mudanzas, de Madrid, viene con muebles el día 10 y por aprovechar viaje de regreso haría servicio económico. Dirigirse comercio Julián López, Plaza Mayor, 30.

La estación telegráfica de Lerma

El delegado jefe del Centro provincial de Telegrafos de Burgos, nuestro estimado amigo señor Pérez Montón, nos remite la siguiente carta:

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS
Mi distinguido amigo: Una vez más he de molestar su atención, rogándole de cabida en las agendas columnas de su popular periódico a las presentes líneas, que sirven de contestación al artículo publicado en el número correspondiente al viernes 6 del corriente y firmado por el correspondiente del mismo en Lerma.

La única causa de que la estación telegráfica esté clausurada, es la agobiante falta de personal que en la actualidad se padece, y que obliga (con gran pesar de esta Jefatura), no solamente a tener cerradas las estaciones de Lerma, Sedano, y Salas de los Infantes, sino también a que a Aranda presta servicio limitado a Miranda (con dos estaciones—esté servida sólo con tres funcionarios).

Referente al segundo punto del artículo publicado he de recordar al Correspondiente en Lerma, que en el «Diario Oficial de Comunicaciones», del día 7 de Diciembre de 1932 (Sección que es reproducida por gran parte de la prensa), vino publicada—al igual que cualquiera variación sufrida en sus horas—la clausura Provisional de Lerma, en lo que la Administración queda, en absoluto, eximida de toda responsabilidad, y los escasos despachos cursados desde aquí por correo son aquellos que los expedidores, a pesar de la advertencia hecha por los oficiales de Contabilidad (que si se hace señor Correspondiente), insistir en que sean así cursados por la gran ventaja de la transmisión manual sobre la bucal propia del servicio telefónico.

Por lo que hace relación a los últimos párrafos sólo he de agregar que si el servicio teleográfico se liquida con déficit, éste es debido a mantener esas estaciones de muy poco tráfico, atendiendo de este modo a las naturales exigencias de seguridad y secreto profesional que el comercio, industria y Banca, requieren y que las estaciones telefónicas no pueden proporcionar en dichos sitios, por su variado y pintoresco emplazamiento (estancos, tabernas, guardinerías, etc.).

Muy agradecido señor director quedo de usted atentísimo y seguro servidor que estrecha su mano,

FERMIN PEREZ MONTON
9 Enero 1933.

A. PEREZ MARTIN
MEDICO-CIRUJANO
EN
ENF. NERVIOSAS Y MENTALES
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 40 principal

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA
Manuela Llop Ayuso,
que falleció el 11 de Enero de 1932
Su afilgado padre D. Emilio Llop; hermanos, D.ª Julia D. Daniel, D. Isidoro y D.ª Carmen; hermanas políticas, D.ª Francisco Casado y D.ª Teresa Pardo; tíos, sobrinos y demás familia
Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren mañana miércoles, de siete y media a nueve, en el altar mayor, de nueve y media a doce; en el del Cristo de la Salud, de la parroquia de San Cosme y San Damián; de siete y media con Exposición en la capilla de MM. Reparadoras del Sagrado Corazón, y de ocho y ocho y media en la iglesia del Carmen, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Burgos 10 de Enero de 1933.

LA MISERICORDIA — Agencia funeraria. Santa Clara 2 telf.º 102.
EL SEÑOR
DON EUGENIO RUIZ GONZALEZ,
ha fallecido en el día de hoy, a los 74 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.
Su esposa D.ª María Guadalupe Puente; hijos D.ª Emilia, don Abilio, D. Euseo, D. Misael (maestro, ausente), D. Amideo (párroco de Quintanilla) y D.ª Ovidio; hermano, D. Venancio; hermanos políticos, D. Angel Puente (industrial de esta plaza), D. Benito Puente (portero mayor jubilado que fué de esta Audiencia), D.ª Agueda, D. Higino y D. Santiago Puente (secretario); nietos, sobrinos y demás familia
Suplican a sus amistades se dignen asistir a la misa de cuerpo e insepulto que se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana miércoles, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio municipal, por cuyos actos de caridad les quedarán muy agradecidos.
Burgos 10 de Enero de 1933.
Vivia: La Castellana (Vista Alegre).
El duelo se despide frente a las Salesas

En el Patronato de San José

La fiesta de la Sagrada Familia, patrona de los antiguos alumnos, se celebró el domingo con gran solemnidad. Después de la misa de comunión, que celebró don Angel Cajigalinos, capellán de San Enrique, se dio a todos los niños extraordinario desayuno, obsequiados también los cofrades con pasteles y vino generoso.

En la misa mayor celebrada por el señor Palencia ayudado por dos sacerdotes de la Casa de Venerables y por el señor Cadizanos dirigió la palabra don Elías Ruiz, coadjutor de San Esteban, poniendo a la consideración de los padres y de los hijos el ejemplo de la Sagrada Familia.

Los huérfanos interpretaron la misa de pastorela, del maestro Gómez, acompañando el armonium, el joven director de banda, Nicolás Sáiz Palencia.

Después de la misa, los internos tuvieron una comida íntima, consistente en sopa de puchero, con huevos, paella, cordero guisado con pimientos, naranjas, manzanas, panecillos y vino.

Después de la función religiosa de la tarde, los internos obsequiaron a los niños y familias con una velada con arreglo al siguiente programa:

- 1.º «La murga infantil», coro rítmico.
2.º «Jugando a soldados», melodrama.
3.º «Canciones de piano», a cuatro manos, y piano-violín, por los internos Nicolás y Emilio.
4.º «La bolsa y la vida», sainete burlesco.
5.º «Bruj, qué frío», coro.
6.º «Los mendigos», zarzuela.
7.º Concierto por la Banda de Música.

Tanto los huérfanos internos como los externos, dan las más expresivas gracias a los alumnos de la Escuela Normal, por los libros y juguetes que les enviaron de regalo de Reyes y a todos los bienhechores por los donativos en metálico, y tela para trajes, calcetines, alpargatas, guantes de cariblia, turrón, galletas, requesacas, higos, latas de escabeche, aceitunas, etcétera, que también se recibieron.

ACADEMIA DEL MAGISTERIO
Director:
GUILLERMO S. CAROEL
Casas de la Prensa, 5
BURGOS
Clases especiales para el grado profesional y cursilistas
J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

Las misas que se celebren mañana día 11, a las ocho, en el Santísimo Cristo (Catedral), y a las ocho y ocho y media, en la Divina Pastora, y en la iglesia de San Adrián, de Vilaverde Mogina, a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de
EL JOVEN
Leandro Hernando Arce,
que falleció el 11 de Enero de 1932
Q. E. P. D.
LA FAMILIA
Suplica a sus amistades asistir a alguno de estos actos.
Burgos 10 de Enero de 1933.

LA MISERICORDIA — Agencia funeraria. Santa Clara 2 telf.º 102.
EL SEÑOR
DON EUGENIO RUIZ GONZALEZ,
ha fallecido en el día de hoy, a los 74 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.
Su esposa D.ª María Guadalupe Puente; hijos D.ª Emilia, don Abilio, D. Euseo, D. Misael (maestro, ausente), D. Amideo (párroco de Quintanilla) y D.ª Ovidio; hermano, D. Venancio; hermanos políticos, D. Angel Puente (industrial de esta plaza), D. Benito Puente (portero mayor jubilado que fué de esta Audiencia), D.ª Agueda, D. Higino y D. Santiago Puente (secretario); nietos, sobrinos y demás familia
Suplican a sus amistades se dignen asistir a la misa de cuerpo e insepulto que se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana miércoles, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio municipal, por cuyos actos de caridad les quedarán muy agradecidos.
Burgos 10 de Enero de 1933.
Vivia: La Castellana (Vista Alegre).
El duelo se despide frente a las Salesas

ECOS DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en Aranda de Duero

Asuntos vinícolas
Las malas condiciones en que se presentó la cosecha vinícola, ha originado que el desigual fruto, a pesar de los esfuerzos de los cosecheros, haya producido un vino deficiente, de poca graduación, al mismo tiempo.

En estas circunstancias, la venta, en competencia con el vino de mejores condiciones de otras regiones, resultaba imposible. Para remediar este mal y ver el medio de dar salida a los 80.000 cántaras que se han cogido este año, los cosecheros elevaron una instancia al Ayuntamiento para que protegiese el vino local contra la enorme competencia del forastero, siendo escuchados.

Ayer, en el Teatro Principal se celebró una Asamblea de cosecheros para nombrar una comisión que visite a algunas personalidades de la capital, disertando improvisados oradores, sobre el tema de palpitante actualidad.

Después de la Asamblea, se recogieron firmas para la instancia que ha de presentar la Comisión nombrada, disolviéndose pacíficamente. Poco después un grupo de asambleistas partió en manifestación de la calle de Tetuán, obligando a cerrar todos los establecimientos donde se vendía vino forastero, cerrando los dueños sin que ocurrieran incidentes.

J. S. J.
Aranda de Duero 9 Enero 1933.

EL DIARIO en el Valle de Oca

Movimiento demográfico
Durante el año 1932 han fallecido en este valle 25 personas, a cambio de 21 nacimientos.

Las defunciones se hallan distribuidas así: tres en Monzóncillo, cuatro en Villalobos, once en Villanueva, tres en Villalobos, dos en Villamorán, y dos en Cueva Cardiel.

El año último, ha sido mucho peor para el censo de la población que el anterior, que los nacimientos fueron 17 y las defunciones sólo ocho. Como se puede apreciar en 1932, han muerto triple. En cambio los matrimonios también fueron triple en el año último, pues correspondieron, dos a Villalobos, uno a Villanueva, uno a Villalobos, uno a Villamorán, y dos a Cueva Cardiel; por los sólo que hubo el anterior en todo el valle.

Festividad de los Reyes

Con motivo de la festividad de los Magos, hubo un pequeño movimiento monárquico infantil, movimiento muy justificada por tratarse de unos reyes a los que la nueva Constitución niega su paso y recorrido por todos los territorios españoles.

Los promotores del movimiento fueron los niños de las escuelas que recibieron con gran disgusto la apertura de las clases en tal día, teniendo que constituirse sus padres en guardias de asalto para hacerles entrar en ellas. Meos mal, que a mediodía llegó un rey mago, Lino San Juan, el panadero, que mandó reunir a todos y repartió entre todos ellos la cañerilla que le quedaba. Con esto se tranquilizaron, algo los ánimos dándose vivas al rey mago briviescano que se alejó sobre sus 16 caballos de la Ford.

Por la tarde, al llegar la prensa y leer que en Burgos habían repartido los magos gran cantidad de juguetes por las escuelas, se produjo el alboroto que alcanzó tal aspecto en algunos momentos, que nos pareció reproducirse la Sanjurjada de Agosto. Todos los niños, haciendo uso del derecho que concede el artículo 38 de la Constitución, se reunieron para protestar, que mientras en Burgos se habían repartido cantidad de juguetes a sus compañeros, en cambio a ellos, se les había privado de salir a conquistarlos por las puertas. Que en Madrid, se habían vendido más de 12 millones de juguetes por valor de cuatro millones de pesetas y que el Presidente de la República les había distribuido por los colegios, levantados además a los enfermos que no habían podido asistir, y que ellos no toleraban tanta desigualdad, en una República de igualdad.

Per fin una autoridad, pudo tranquilizarlos, haciéndoles saber, que a la Constitución, se agregará un artículo que diga: Todos los niños españoles serán iguales ante la festividad de los Reyes Magos.

Bien, muy bien por los peques del valle, que sintiendo se hombres tratan de hacer valer sus derechos.
SOLLABEC

G. Estecha Arana
ESPECIALISTA
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5
Moneda, 15, 1.º, izquierda
CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

EL DIARIO en Villadiego

De la primera sesión municipal del año
El nuevo secretario.—Un dictamen sobre reorganización del mercado, ocasiona frecuentes alborotos, por lo que tienen que abandonar la sala varios espositores.—Se quiere suspender la sesión

La sesión correspondiente al viernes día de los Reyes, no se celebró por no presentarse a su hora más que los concejales señores Martínez, Vega, Ruiz y Gutiérrez. En segunda convocatoria se ha celebrado hoy domingo, y como día festivo, la sala se encontraba completamente abarrotada de público, viniendo en la escalera igualmente buena animación.

Da principio a las 11.15, presidiendo el alcalde don Pedro Martínez y asistiendo los capitulares señores Revuelta, Rodríguez, Castriello, Gutiérrez, Vega y Ruiz.

Orden del día
Es leído y aprobada el acta de la anterior, así como varias cuentas por fin de trimestre.

El nuevo secretario de la Corporación
Se da lectura a un oficio del gobierno civil en que se traslada la disolución por que se nombra secretario de este Ayuntamiento al que lo es en la actualidad de Castrojeriz, don Mariano Díez Vázquez.

La presidencia indica que ya le ha comunicado oficialmente.

El arreglo de calles y plazas.—Una reorganización del mercado

El capitular señor Vega presenta un dictamen relacionado con el arreglo de calles, así como la conveniencia de pavimentar con alquitran la parte de plaza en que se coloca el mercado de cereales proponiendo que, a la vez, se traslade éste a la parte norte de la misma, para así conseguir con ello varias cosas que considera de importancia, ofreciendo también comodidad a los que acuden semanalmente al mercado, verdaderamente motivo de la importancia menudilla que la Villa posee.

El alcalde manifiesta respecto a este asunto que ve con simpatía el proyecto pero así el de trasladar el sitio del mercado citado por dar comodidades a los que lo componen, puesto que merecen más atención los ciudadanos que ocupan los lunes el lugar donde se pretende llevarlo, ya que pagan impuestos al municipio por sus puestos de venta de varios artículos, lo que no hacen las gentes que traen cereales. Nuevamente repite que considera noble el proyecto, pero que no debe realizarse por las causas que expone.

Del público parte una voz que dice: Pues si es noble, ¿por qué no se hace? Sobreviene una discusión entre el interruptor y la presidencia, lo que trae por consecuencia el deseo de esta de suspender la sesión, a lo que se opone el señor Vega, y otro del público dice que en todo caso lo que puede hacerse es obligar a que salga de la sala el interruptor, puesto que el resto del público no es culpable, ordenando la presidencia abandone el local el espontáneo quien lo hace diciendo que se opone al dictamen por ser proposición de la minoría y que allí solamente se hace lo que les parece a cuatro señores.

Recobra la tranquilidad el salón, y sigue el alcalde en sus manifestaciones respecto a tal asunto, diciendo que es preferible hacer el gasto presupuestado para las calles, puesto que del pase que resultaría con la obra que se propone se aprovecharían solamente los señores.

Se recoge la opinión de otros capitulares, diciendo estos que ven bien la obra, pero en el mismo sitio en que hasta ahora se celebra el mercado citado, excepto el señor Rodríguez que aboga que se emplee toda la cantidad presupuestada arreglando las calles en general.

Por último defiende el dictamen su autor, comenzando por decir que en el lugar en que ahora se celebra el mercado de cereales, no tiene capacidad para realizar la obra, puesto que ello serviría de obstáculo al paso obligado de carruajes, y en cambio, en el que propone, cabrían holgadamente los cereales, hortalizas y similares, no ocasionando perjuicios al paso de vehículos, y resultando las conveniencias distintas que indica el escrito.

El alcalde teme que por el cambio podrían venir protestas ya que de tiempo inmemorial se han instalado allí los cereales, y el señor Vega considera que no cabría a nadie derecho a que el Ayuntamiento tiene suficiente autoridad para disponerlo. Considera este señor que merecen más atención los que componen el mercado de cereales, aunque no satisfagan impuestos al municipio, que los que instalan los demás tenderetes, ya que éstos acuden únicamente para su negocio particular y aquellos son los que ocasionan el mercado por el intercambio que aquí se realiza entre las comarcas de la zona y la montaña. Como en el dictamen indica, dice que en la actualidad, por la mala ordenación del mercado, se está muy expuesto a que sobrevengan desgracias personales al trasladar la

plaza los lunes. Los diversos carruajes, contestándole el alcalde que no es ello tan fácil puesto que hasta ahora no han ocurrido.

Según intervinieron varios concejales, conviniendo en que se proceda a ejecutar tal obra, pero mediante un presupuesto que indique a qué cantidad puede ascender su coste, y entonces se verá el lugar más apropiado para ello.

Como todos siguen insistiendo en que por el momento debe seguirse acometiendo el arreglo de calles en general, con objeto de tener empleados a los obreros, propone el señor Vega que, por si las pesetas presupuestadas para este fin se terminaran, procedería abrir una suscripción voluntaria para allegar recursos con el fin de ampliar estas obras lo más posible.

El señor Rodríguez dice a esto que bastante suscripción tienen ya los obreros con el impuesto que recientemente se ha incluido en los presupuestos sobre el vino, ocasionando tales manifestaciones, ruidos y rumores del público, aprobándose los y otros modificaciones.

Con tal motivo, otro espontáneo dice a la presidencia que, como al expulsado de la sala anteriormente, debe ordenarse lo hagan también los que ahora han intervenido, contestando la presidencia que si interviene el nuevamente sería a quien impediría una multa, pero como al fin parece encontrar razón a la intervención, ordena salgan del local, tanto uno de los interruptores primitivos como el que ha aconsejado, quienes abandonan mostrando su protesta.

Vuelve el alcalde a tomar parte en el debate de la presidencia, y como se encuentra con una acalorada discusión entre dos concejales, otro del público dice al alcalde que debe empezar por poner orden entre los concejales antes de llamar la atención del público que ya se va cansando de tanto ejemplo.

Una vez cerrados estos debates mixtos, indica el alcalde que el impuesto sobre el vino no puede ya evitarse puesto que nadie ha protestado durante los días señalados para la reclamación de los presupuestos. Añade que podría haberse evitado este impuesto con un real parte venial (del público sale una voz diciendo que antes tenían que pagar los que deben el anterior), pero que, como siempre, con ello quedarían muchos descontentos.

El señor Vega, para evitar el paro obrero y a la vez demostrar a los labradores que no se desea cargar sobre ellos impuestos excesivos, ve conveniente que la suscripción se efectúe, a la que deben contribuir especialmente las clases acomodadas de la localidad contribuyendo así hasta 18 que consumen menos el citado líquido. Continúa diciendo que este impuesto sobre el vino lo han tomado algunos concejales para congratularse con las masas, sin reparar en que con ello ocasionan un grave perjuicio a los ingresos generales del municipio, puesto que ello traerá como consecuencia la solución de los importantes problemas de la villa.

El señor Rodríguez pregunta por que se han creado impuestos sobre escarpates y otras cosas por el orden, refiriéndole el señor Vega que ya se habló de ello y convinieron en que por estos conceptos serían muy pocos los ingresos que se podrían obtener.

El señor Revuelta hace otra intervención para exponer su creencia muy particular de que el impuesto sobre el vino perjudica bastante a los vecinos que lo consumen, y por fin, se acuerda abrir una suscripción popular con objeto de que los obreros no escaseen de trabajo y a la vez, con estos ingresos, entregar a los labradores el transporte de la piedra para el arreglo de las calles, resarcándose así estos del impuesto que ellos consideran excesivo en el vino que consumen.

Mediante la intervención de otra persona del público, también se acuerda aceptar los ofrecimientos de los labradores que quieren prestarse a transportar piedra gratuitamente con sus carros, en favor del obrero.
(Continuará)
NANO

Artículos para abrigos
VILLADIEGO (Burgos)
Nada hay mejor que el coñac Argado

Fábrica y almacén de muebles
VIUDA DE CLAUDIO ANGULO
Construcción de toda clase de muebles, desde el de más lujo al más económico. Precios limitados — Grandes existencias. Ventas al contado y a plazos. Almacén: CALERA, 9 - BURGOS - Fábrica: MADRID, 9. Suroccidental en LERMA: calle Mayor, número 32.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Lo que dice el ministro de Agricultura

Don Marcelino Domingo ha recibido al delegado de la comisión rusa Ostravski, que ha venido a gestionar asuntos comerciales de interés para los dos países.

Habló luego el ministro con los periodistas y les dijo que continúa aplicándose el decreto de intensificación del cultivo en los términos municipales de las provincias más afectadas por el paro.

Han salido cuatro equipos de letrados y técnicos para las provincias de Cáceres, Badajoz y Ciudad Real, con el fin de tomar posesión de las fincas propiedad del Instituto de Reforma Agraria, expropiadas por la intentona de Agosto.

Concluyó diciendo que mañana publicará la «Gaceta» una orden convocando a la Conferencia hullera que se constituirá y empezará a actuar el viernes.

Firma

El presidente de la República ha firmado varios decretos de Hacienda.

En la Dirección de Marruecos

El director de Marruecos y Colonias, nos ha dicho que aún no ha recibido el informe del gobernador de Guinea.

Desconoce la certeza de la noticia enviada a Madrid según la cual han desembarcado en Dakar los fugados de Villa Cisneros.

El presidente

Cuando el señor Azaña recibió a los periodistas les dijo que en Sevilla se ha declarado la huelga general, pero el comercio ha abierto.

Ha habido pequeños disturbios en algunas poblaciones de Sevilla y Málaga y en esta capital.

Noticias oficiales

Un secretario del ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas los telegramas siguientes:

VALENCIA.—Ayer hicieron explosión varios petardos.

Esta mañana se ha declarado la huelga, manteniéndose todos los servicios.

Una bomba fue lanzada contra un camión ocupado por guardias de asalto, pero no llegó a explotar.

En Beteza hubo también desórdenes pero acudió la guardia civil y restableció el orden.

En Játiva existe tranquilidad.

En Mislata la guardia civil ha restablecido la circulación de tranvías.

En la línea de Betera quedaron desbordados varios metros de carril haciéndose el servicio con transbordo.

Ha resultado herido en un brazo un maquinista.

Otras noticias de Betera dicen que los revoltosos cortaron las comunicaciones, quemaron el archivo municipal y sitiaron el cuartel de la guardia civil.

Con el envío de refuerzos quedó restablecido el orden.

Se han practicado 18 detenciones, entre ellas el alcalde, que se encontraba con los rebeldes en el local del Sindicato, y dos alguaciles.

También se han recogido numerosas armas, cinco bombas y cinco cartuchos de dinamita.

Ha quedado restablecida la comunicación.

Han salido fuerzas para otros pueblos en los que se nota cierto nerviosismo.

SEVILLA.—Han declarado la huelga

general los afiliados a la C. N. T., secundándola los comunistas.

El comercio ha abierto.

Se hallan incomunicados La Rinconada, La Aljaba y Castilblanco.

La fuerza pública ha restablecido el orden sin violencias.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Se suprime la Brigada Obrera y Topográfica

Por decreto se suprime la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, afectando a extinguir por la categoría inferior el personal de jefes y oficiales (subinspector y jefe de taller) que integran su actual plantilla. Los sujetos de taller y maestros de taller de primera de la misma que no pasen a formar parte del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, conservarán los derechos que actualmente tienen reconocidos para escalar las categorías superiores.

Dependiendo de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, se crea una Sección de trabajo de Obreros de Artes Gráficas, afecta a la imprenta y Talleres del Ministerio, que se nutrirá directamente del voluntariado o reclutamiento forzoso, con normas que garanticen la selección del personal.

Uso de armamento

Se dispone que en lo sucesivo tanto el personal del cuerpo de suboficiales como el de clases de tropa, no usen el armamento más que en actos de servicio, llevando fuera de ellos, sobre el uniforme aquellos, los sargentos y sus asimilados, el corraje de que están dotados y el cinturón, con la chapa reglamentaria, el restante personal de tropa.

Ascensos

Acciden al empleo que se cita un veterinario mayor y tres veterinarios primeros.

PROVINCIAS

Seguen las precauciones

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana han continuado las precauciones adoptadas ayer.

En las calles siguen oyéndose disparos

BARCELONA.—En la calle del Carmen, cuando los guardias de asalto cacheaban a Francisco Porrás y Porrás, pasó un automóvil desde el cual se hicieron varios disparos, resultando Porrás herido.

Los guardias repelieron la agresión. En los alrededores del fuerte de San Agustín también se han oído disparos.

A las tres cuarenta que por allí circulaban a altas horas de la noche, se les obligaba a marchar con las manos en alto.

Continúan apareciendo bombas en distintos lugares.

La Unión General de Trabajadores ha publicado una nota dirigida a sus afiliados, diciendo que repudia el movimiento por ir contra los propios trabajadores.

Cierre de una fábrica

OVIEDO.—Se asegura que la Duro Felguera va a cerrar la fábrica metalúrgica.

Lo que dice el gobernador

VALENCIA.—El gobernador civil ha manifestado que la benemérita entró en Pedralba sin encontrar resistencia, pero luego sobrevino un tiroteo que cesó cuando llegaron refuerzos.

De Bujarra participan que el guardia civil muerto, se llama José Rodríguez Linares y los guardias de asalto Julián Garrido y Gregorio Ortega Martínez.

En el Hospital ha fallecido Antonio Morita.

En Riva Rejas el movimiento estalló en la madrugada del domingo, siendo sitiado el cuartel de la guardia civil.

Añadió el gobernador que en la capital se rociaron con gasolina las puertas de varios conventos, pero no llegaron a arder.

Se han recogido siete bombas.

Hojas subversivas

CADIZ.—En la calle de Villalobos observaron los vecinos que en la azotea de una casa había un individuo extraño.

Acudió la policía y recogió numerosas hojas subversivas, pero el sujeto en cuestión había desaparecido.

Un atraco

SAN SEBASTIAN.—En Villa Aleoia penetró un individuo armado de una pistola, exigiendo a doña Teresa Irujo el dinero que tuviese.

Se apoderó de 137 pesetas, y se dio a la fuga.

En Sevilla se ha declarado la huelga general.—Tiroteo con la fuerza pública.—Varios heridos

SEVILLA.—A las diez de la mañana, grupos de sindicalistas armados se dedicaron a hacer disparos aislados para sembrar la alarma y conseguir el cierre del comercio.

Fueron contestados por la fuerza pública, y en el tiroteo resultaron heridos un vendedor de frutas, un agente de policía y un estudiante.

Un grupo colocó petardos en dos camionetas, volando los motores.

Los comunistas trabajan por hallarse en pugna con los sindicalistas.

Tiene por objeto el movimiento anular el tránsito rodado.

Los tranvías circulan custodiados por la fuerza pública.

El Ayuntamiento de La Rinconada ha sido tomado por los extremistas.

Un camión ocupado por guardia civil, fue agredido a tiros, resultando heridos un cabo, el guardia que le conducía y el agresor, llamado Francisco Calvo, este grave.

La benemérita ha practicado numerosas detenciones.

Después lo conació la tranquilidad.

Ha ingresado en el Hospital José Flores, que presenta una herida de arma de fuego en el estómago, suponiéndose que le hirieron en las pasadas luchas entre comunistas y sindicalistas.

El tiroteo de esta mañana en las cercanías de la Universidad se produjo al preguntar los agentes a dos sospechosos qué hacían entre los estudiantes.

El agente Francisco Oliva tiene una herida en el vientre, no grave.

Su compañero, apellidado Delgado, presenta dos heridas; la vendedora Mercedes Laneta, una herida en la rodilla izquierda y el guardia Francisco Alfonso Leal, 19 perforaciones de intestinos.

El gobernador ha publicado una nota alentando a los obreros a que no se dejen explotar por los directivos.

Coacciones en fábricas y talleres

CASTELLON.—Los huelguistas se aplicaron esta mañana a ejercer coacciones en fábricas y talleres.

En los almacenes de Don Francisco Bernal fueron maltratadas las mujeres y algunas arrastradas.

También intentaron desarmar a un guardia.

En su auxilio acudieron varios agentes, entablándose un tiroteo y resultando tres revoltosos heridos.

Intento de asalto a las armerías y a un polvorín

MURCIA.—En Montegrijo un grupo de exaltados pretendió asaltar las armerías.

Acudieron un inspector y tres agentes y lo evitaron.

Otros revoltosos pretendieron apoderarse del polvorín de la Unión de Explosivos, en Esparragal, que tiene grandes existencias, tiroteando la casilla del guardia, que se defendió heroicamente.

Acudió el vecindario y los asaltantes huyeron en un automóvil.

Se han recogido armas y folletos, practicándose 18 detenciones.

También pretendieron asaltar el ferrocarril de Murcia a Cartagena.

El gobernador ha publicado un bando concediendo un plazo de 24 horas para entregar las armas.

Se han clausurado todos los sindicatos.

El mar arroja a la playa dos cadáveres

FERROL.—El mar ha arrojado a la playa dos cadáveres que se supone son de unos pescadores de una lancha que naufragó.

Otras huelgas

CUENCA.—La huelga general continúa pacífica.

CADIZ.—Han parado algunos oficios, pero se trabaja en las construcciones navales.

Por abandono del cargo

TOLEDO.—El Ayuntamiento ha acordado retirar su confianza a los tenientes de alcalde socialistas don Domingo Alonso, y señor Fernández Villarrubia, por abandono del cargo.

Después de la fracasada intentona anarcosindicalista.— Han sido clausurados los sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo

CADIZ.—Por orden gubernativa han sido clausurados los sindicatos obreros afectos a la C. N. T. A las cinco de la mañana saldrán los guardias de asalto para vigilar los puntos estratégicos y garantizar el trabajo y la apertura del comercio. Se cree que los obreros persistirán en la huelga.

Al terminar una manifestación se producen incidentes

CADIZ.—A pesar de la prohibición oficial para celebrar una manifestación organizaron los obreros reunirse y se dirigieron al cementerio en perfecto orden, siendo portadores de varias coronas de los distintos gremios. Una vez en el cementerio, y como no será enterrado el cadáver hasta mañana, empezaron las coronas al personal del cementerio y regresaron con el mismo orden.

Al llegar los manifestantes de vuelta al lugar cercano a la plaza de San José, y desde una azotea, se fue contra la guardia civil. La fuerza, disparó al aire, lo que motivó la desbandada de la manifestación.

Un grupo colocó el tiroteo. Parece que luego ya los grupos se dispersaron y pretendieron cometer algunos desmanes, asaltando el cuartelillo próximo de la guardia civil, en el que sólo había una pareja. Telefónicamente se transmitió la noticia al Ayuntamiento, donde había tres parejas, que acudieron para proteger el cuartelillo.

Ha resultado herido un joven llamado Ignacio Villar, soldado de la Comandancia de Sanidad, que marchaba al parecer en un tranvía al producirse estos incidentes, y que tiene un basostoma en la cabeza, lo que le impide usar el hombre derecho.

Medidas de precaución en Sevilla.—Una bomba causa grandes destrozos

SEVILLA.—En el barrio de los Humeros se oyó una formidable explosión, comprobándose que en la fábrica de tejidos de la calle de Bazán, 15, había estallado una bomba.

Los destrozos son considerables. También comenzaron a verse por las rondas grupos sospechosos, y minutos después de las doce estos grupos hicieron varios disparos, al parecer al aire, y comenzaron a subir a los tranvías obligando a los conductores, cobradores y públicos a descender de los vehículos. Un grupo se subió al tranvía número 33, a la puerta de la cárcel, obligó al conductor a que pusiese el coche a toda marcha y que se arroja al suelo. Así lo hizo, pero el guardia de Seguridad 116, que se dio cuenta de la maniobra, consiguió subir al tranvía y detener su marcha.

Se han intensificado las medidas de precaución.

Se han oído también disparos aislados en diversos lugares de la ciudad.

Unos desconocidos incendian un almacén utilizando un bidón de gasolina

SEVILLA.—Cuatro desconocidos se aproximaron a los almacenes conocidos por Abascal, en la calle Franco, 30, y procedieron a vaciar desde el cierre metálico la gasolina que contenía un bidón capaz para 16 litros. Inmediatamente encendieron una cerilla y la arrojaron sobre el líquido, alcanzando las llamas desde los primeros momentos incremento considerable. El guarda del almacén, Ricardo del Villar, que sorprendido a los desconocidos, fue cañonado con pistolas; pero, lejos de arredrarse, sacó a su vez un arma y disparó contra ellos. Los incendiarios huyeron, y el guarda pidió auxilio, y avisó a uno de los dueños del almacén.

Los cuatro desconocidos emprendieron la huida por la calle Montesierra. De un bar próximo les hicieron numerosos disparos, dos de los cuales alcanzaron al guarda suplente de la calle, Alfonso Leal Bravo.

El siniestro fué sofocado por el personal del bar y otros vecinos.

Tiroteo y detenciones.—Se cree probable la huelga general

SEVILLA.—Las fuerzas de Seguridad que patrullaban por las rondas sostuvieron en la puerta de la cárcel un tiroteo con los grupos que regresaban de ejercer coacción sobre los tranvías. Cinco de los alborotadores fueron detenidos, y se les encontraron armas.

Han sido también detenidos otros 19 individuos, entre los cuales se asegura haber conocidos pistoleros. También está detenido el secretario general de la Federación Local de Sindicatos, Ballester. A la mayoría de los detenidos se les ocuparon revólveres.

De madrugada el gobernador facilitó a los periodistas relación de los sucesos acaecidos.

Un periodista le interrogó sobre los rumores que circulaban de una huelga general para hoy, y contestó que

la creía probable. Esta noche han dejado de entrar al trabajo en las tabernas los obreros de la C. N. T.

En Málaga, los pistoleros hieren gravemente a un guardia civil

MÁLAGA.—Esta noche, al pasar por la calle de Don Inigo el guardia civil Antonio Surera Llagos, de 20 años, un grupo que estaba en la esquina de la calle le hizo seis disparos, dos de los cuales le alcanzaron en el muslo izquierdo y en el hombro.

En grave estado pasó al hospital.

Inmediatamente acudieron guardias de asalto y agentes de Policía, que practicaron un reconocimiento sin resultado.

No hay soldados comprometidos en los pasados sucesos

BARCELONA.—El comandante general manifestó a los periodistas que no tenía ningún fundamento el rumor circulado de que había soldados comprometidos en el movimiento.

«Los soldados», dijo, «lo mismo aquí que en Lérida, han demostrado un gran sentido de la disciplina y de la obediencia al mando.»

Refiriéndose a los hechos ocurridos, dijo que eran obra de locos, y que sus propagandas no prosperarán de ninguna manera en los cuarteles, lo cuales añadió—son verdaderas casas de sanidad para curar a los que llegan a ellos perturbados.»

Negó el general Batet que estuviesen las tropas acuarteladas, y dijo que en los cuarteles no había más que los retenes de vigilancia.

Estos días se prestará este servicio en los alrededores de los cuarteles, y no se permitirá que se estacionen grupos cerca de ellos.

En los ferrocarriles del Norte no se ha interrumpido el servicio

BARCELONA.—El secretario del Comité de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte ha manifestado que el servicio no ha sufrido ninguna interrupción en relación con los pasados sucesos en todo el radio de su jurisdicción. Dijo también que el personal de la Compañía es opuesto en su inmensa mayoría a toda clase de movimientos revolucionarios.

Por lo que se refiere a la red catalana de M. Z. A., según manifestaciones oficiales, ni ayer ni hoy se ha registrado la menor anomalía en el servicio. Esta mañana se adoptaron

Ultima hora

Revuelo en el Banco de España

En el Banco de España se produjo hoy algún revuelo por haber sonado los timbres de alarma.

Fuó debido a que uno de los obreros dió un golpe con el pico en que trabajaba en uno de los cables de los timbres.

Los republicanos conservadores

En el Hotel Palace se ha celebrado un banquete de 300 cubiertos en honor de don Miguel Maura.

Tranquilidad

CORDOBA.—Existe tranquilidad en toda la provincia.

Noticias de Cataluña

BARCELONA.—Ha fallecido Rafaela Blas, herida en los disturbios de las Ramblas.

El gobernador civil ha rogado que se desmienta la noticia lanzada por radio de que esta tarde se iban a repetir los sucesos.

Se trabaja para descubrir la estación clandestina que ha lanzado la noticia.

También ha desmentido que se hayan encontrado bombas en un almacén para volar el Gobierno civil.

En Salient se ha verificado el entierro del guardia civil muerto en los sucesos, concourriendo las autoridades.

Han sido clausurados los Sindicatos del ramo de la construcción y del vidrio. Siguen practicándose detenciones.

El mercado abastecido.—Una bomba contra un camión

VALENCIA.—Se hallan abastecidos los mercados de la población, haciéndose las ventas con normalidad.

En el Grao fueron volcados los tranvías.

Una patrulla del Ejército persiguió a tres sospechosos, logrando detener a uno, a quien ocuparon una pistola.

En la avenida del Puerto fué lanzada una bomba contra un camión, resultando gravemente heridos Arturo An-

dréu y Amparo Piles, y menos grave Francisco Rubio.

La aplicación de la reforma agraria en Cádiz

JEREZ DE LA FRONTERA.—Procedente del pueblo de Espera llegó a la dirección del Instituto de Reforma Agraria, don Adolfo Vázquez, y varios vocales del Comité ejecutivo. El objeto del viaje es hacer una visita de inspección a la explotación colectiva que en aquel término realiza la Sociedad obrera. Visitaron el corti o sometido a las labores intensivas, ensayo en España de explotación colectiva, bajo los auspicios del Instituto. Después presenciaron dentro del pueblo el desfile de setenta yuntas.

Pronunciaron discursos el alcalde, el diputado señor Rodríguez Piñero, el presidente de la Diputación de Cádiz y el señor Vázquez Humasqué.

Los viajeros saldrán para proceder a la incautación de las fincas de los implicados en los sucesos de Agosto, con objeto de darles inmediata aplicación a los fines de la reforma agraria.

Festival infantil en Palma, costado por el presidente de la República

PALMA DE MALLORCA.—En el teatro Balear se celebró un festival infantil costado por el presidente de la República para tal finalidad, en recuerdo del recibimiento que le hizo la población escolar cuando visitó Mallorca en la primavera última. Al festival asistió toda la población escolar de primera enseñanza en número de nueve mil niños.

Asistieron también las autoridades. Después de interrumpir una banda militar el himno de Riego, el alcalde recordó la impresión que causó en el jefe del Estado aquel acto del castillo de Bellver. El gobernador, que ostentaba la representación del señor Alcalá Zamora, dijo que éste se había acordado de los niños, haciéndoles un donativo. Después se proyectaron varias películas, y se entregó a cada niño un juguete, un paquete de dulces, un folleto con el retrato del Presidente de la República y un cuento. Del acto se dió cuenta por telégrafo al señor Alcalá Zamora.

EXTRANJERO

Los fugados de Villa Cisneros

PARIS.—«Le Petit Journal» publica un despacho de Casablanca en el que se dice que los deportados españoles fugados de Villa Cisneros, han desembarcado el viernes último en Dakar.

Reunión clandestina.—Recogida de armas

GRANADA.—En Motril fué sorprendida una reunión clandestina, tiroteando sus componentes a la guardia civil.

Se ha detenido a 28 individuos, entre ellos al exalcalde González Cervera, ocupándoseles nueve pistolas y una escopeta.

No se permitirá que se altere el orden

MÁLAGA.—El gobernador ha manifestado que no consentirá de ninguna manera que se altere el orden.

Se recoge «La Nación» y una obra del Caballero Audaz

El fiscal de la República ha dispuesto la recogida del número de «La Nación», de ayer, y de la última obra del Caballero Audaz, titulada «Sanjurjo, caudillo y víctima».

Coliseo Castilla

presenta Mañana, miércoles,

Pobre Tenorio

La mejor creación de Buster Keaton (Pamplinas).

Dos horas de buen humor, alegría y risa continua.

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

De la clínica del Dr. Hernando, de Madrid

RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

VITORIA, 28 - BURGOS

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DÍA 10	Anterior	DÍA 10
Interior	84.30	84.75	Banco de España	508.00
Exterior	77.40	00.00	Hipotecario	290.00
Amortizable 4%	72.50	00.00	Hispano Americano	194.00
5% antiguo	88.50	89.00	Español de Crédito	200.00
5% 1917	82.90	00.00	Central	78.00
1926	00.00	00.00	Río de la Plata	88.00
1927 con imp	82.00	82.00	Ferrocarril del Norte	215.50
1927 libre	94.90	94.70	Idem idem Obligaciones	87.50
Ferrocarril	9.25	91.50	Idem M. Z. A.	180.00
Cédulas hipotecarias 4%	80.25	81.00	Idem idem Obligaciones	216.00
5%	84.60	84.60	1.ª hipoteca	180.00
6%	89.95	94.35	Alicantinas Obligaciones	131.00
Franco franceses	47.80	47.80	Azuraras preferentes	

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ecós de sociedad Burgos hace 30 años

Diario de Avisos

Los Guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia han sorprendido a varios infractores de las Leyes de Caza y Pesca en los términos de Burgos y Valles de Palenzuela.

La sastrería de la calle de Lain-Calvo, número 3, 1.º, se ha trasladado a la calle del Cid, número 9, 1.º. Se hacen trajes y abrigos a 25 pesetas y se vuelven a precios muy económicos.

Medios y corchetes de lana
Enorme surtido
Ventas al por mayor y menor
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Ayer, a última hora de la tarde, una camioneta, arrolló en Gamonal a Aniceto Santamaría Santamaría, de 49 años y Emeterio García Almendres, de 25, los cuales fueron asistidos en la Casa de Socorro de lesiones de poca importancia.

Peluquería salón de señoras
montada con los últimos adelantos. Economía en todos los servicios. Corte de pelo, 0,50; ondulación Marcel, una peseta.
Santander, 4, segundo piso.

Coñac
"TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En la comisaría de policía ha denunciado Ricardo Hernández Guerra, que anoche a la salida de una taberna de la calle de Nuño Rasura, fué golpeado por otro individuo, que le quitó una americana y diez pesetas.

A. RETES.-Pintor
Sanz Pastor, 4
CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 1.131.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 531.

Se admiten ómnibus para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Andarás toda la vida envuelto siempre en tu bozo, si no sigues mi consejo. El consejo más hermoso: Bebe el Quinado San Roque, y quedarás hecho un mozo.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Atava).

Representante: LUIS LABIN, doña Jimena, 16 Burgos.

Ayer se reunió la Asociación de Consumidores de Fuera Matriz, acordando ampliar ésta a consumidores de gas, luz y agua la cual se denominará Asociación Burgalesa de Consumidores de Electricidad, Gas y Agua.

El objeto de esta Asociación es conseguir de las Empresas el buen suministro de sus servicios y estudiar y

En la imposibilidad de hacerlo personalmente como fuera su deseo, nos ruegan la señora viuda e hijos de don Luis Delgado Fuente, antiguo empleado de Arbitrios, que desde estas columnas respondamos con su inmensa gratitud hacia las muchas personas que se dignaron asistir al entierro y funerales y hacia todos aquellos de quienes han recibido testimonios de condolencia con tan triste motivo.

En Madrid falleció ayer nuestro paisano el Excmo. Sr. D. José María Barrera y Luyando, vicealmirante de la Armada, persona que ocupó altos puestos en la Marina y que gozaba de gran prestigio por su talento y excelentes dotes.

Enviarnos el pésame a su esposa, hijos y demás familia.

También ayer dejó de existir en la capital de España el presbítero burgalés don Quintín Segura y Sáenz, hermano del Excmo. Sr. Cardenal don Pedro Segura, a quien como a la anciana madre del finado doña Juliana Sáenz, testimoniarnos nuestra condolencia.

En Logroño ha dejado de existir, a los 60 años de edad, don Braulio Albarrells y Sáenz de Tejada, general de brigada de Ingenieros, en situación de reserva, y próximo pariente de nuestro directivo.

A la apenada familia del finado la hacemos presente nuestro más sentido pésame por la pérdida que les aflige.

2-6-2
¿...?

OPOSICIONES
Convocatoria anunciada:
Correos Peric. I de Contabilidad
Taquígrafos Guerra
Estadística: Higienda
Radiotelegrafía Tabacalera
Profesorado del Cuerpo
LAIN-CALVO, 3, 2.º (Bar Arriaga)

CEFERINO ARRIBAS
CALLISTA-MASAJISTA
NO-RASURA 8, 2.º BURGOS

GRAMOLAS
Magníficos aparatos portables con tres discos dobles nuevos, y tres de ocasión. Franco de envío y embalaje.
¡Ciento treinta y cinco pesetas!
ANTONIO ESTEBAN.-Aranda de Duero

RELOJES DE PULSERA
Para señora y caballeros
GREDILLA
PALOMA, 56 (frente a la Catedral)

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Notas religiosas
SANTOS DE MANANA
Higinio, Alejandro, Pedro, Severo, Teodosio, Anastasio, Horata.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Gobierno civil.—Circular llamando la atención sobre las disposiciones publicadas el día 6, relacionadas con la Reforma agraria.

Participando el hallazgo de una camioneta.

Servicio agronómico.—Circular encargando el envío de determinados documentos.

Diputación Provincial.—Acuerdo de la misma.

Depositaría de fondos provinciales. Caja especial de fondos municipales. Movimiento en Diciembre de 1932.

Administración de Rentas públicas.—Circular relacionada con los que están sujetos a tributar por el impuesto de transportes.

Otra, declarando responsables del importe del primer trimestre de la contribución pignoraria a los individuos que componen los Ayuntamientos que se gitan por la no presentación del repartimiento correspondiente.

Avance catastral de la riqueza urbana de la tercera región.—Nombramiento del personal que ha de llevar a efecto la revisión del registro fiscal de edificios y solares del término municipal de Burgos (capital).

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil
DEFUNCIONES
Purificación Ruiz Albillos, de Presentación, 13 años, Hospital Provincial.
Leandro Barrios López, de Burgos, 3 años, San Lorenzo, 38.

Angelos Santamaría Vallejo, de Madrid de las Gaderchias, 3 años, Pisonos, número 57.
Eugenio Ruiz González, de Pampliega, 74 años, La Castellana.

NACIMIENTOS
María del Carmen Baudín Junco.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 10 a las siete horas

Sobre el Canal de la Mancha se halla el centro del anticiclón que actúa en Europa produciendo vientos moderados y fuertes de la región del Norte, en las comarcas de Báltico, mar del Norte, Francia y en el Mediterráneo. El cielo se halla de nubes excepta en el centro europeo y en las islas Británicas donde todavía se registran lluvias.

En España, también el tiempo mejora. Temperaturas extremas en las últimas 24 horas: Península: máxima, 17 grados en San Sebastián, mínima, siete grados bajo cero en León. Madrid, máxima, 16, mínima, 28.

Tiempo probable en toda España vientos flojos y moderados de la región del Este, y cielo bastante claro. Frío.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:
En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES
En 31 de Diciembre de 1931, 12.052.277'14 pesetas
En 31 de Enero de 1932, 12.589.944'55 »
En 1.º de Marzo de 1932, 13.018.948'07 »

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las siete de la mañana, 695,5.
A las seis de la tarde, 695,1.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 7,0.
Mínima sombra, 2,8.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, NE.

PLUVIOMETRO
Día 10, lluvia en milímetros, 0,1.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:
TEATRO PRINCIPAL
A las siete y a las diez, "Una mujer caprichosa".
COLISEO CASTILLO
A las siete, "Padre tenorio".
PARISIANA
A las siete, "Los piratas modernos".

CROSLEY RADIO

"CHEVALIER"
5 lámparas

PTAS. 635

OIGALO EN LA

Optica Nacional
Espolón)-(Teatro

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Cuna II.-Fuencarral 8

BURGALÉSES! Si venís a la Calle, no dejad de visitar a nuestro gonzalo de Barbado de Hierro. Se envían muestras gratis.

TALLER DE RELOJERIA
DE
E. MELGOSA
Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS

PIELES ~ CHAQUETAS ~ ABRIGOS

PELETERIA ALONSO. Plaza Mayor, número 49. BURGOS

Anuncios económicos

ALMONEDAS
ALMONEDA de varios muebles. Lain alvo, 30 y 32, segundo derecha.

ARRIENDOS
SE ARRIENDA la tienda de vinos y ultramarinos, Alfarcos 3 con vivienda y también se cede en venta. Para tratar, en la misma, con su dueño.

SE alquila casa Obispo don Matricio, baño, calefacción, autobús, jardín y huerta. Tratar, Plaza Mayor, 53, entresuelo.

AUTOMOVILES
SE VENDE baratísima camioneta de reparto, recién carrozada. Industrias Eléctricas Mecánicas Vitoria, 14, bajo.

SE VENDE coche Citroen, 10 caballos, buen estado, y se da barato. Razón: Avellanos, 10 y 12, 3.ª derecha.

SE VENDE coche Chrysler de 15 a 20 plazas, Hudson de conducción y Pontiac de 5 plazas conducción, todos muy baratos. Para informes: El Caño Gordo, Sombrereria, 35, Burgos.

MOTOCICLETA A. J. S. en buen uso, se vende. Razón: Garage Victoria.

FIAT 8 H. P. en muy buenas condiciones. Informes, Garage Victoria. La Terzera.

COLOCACIONES
REPRESENTANTE solicitado con buenas referencias para la capital. Embudidos (La Española), Villalria.

OFICIAL herrero, se ofrece con tres años de práctica. Tratar, con Marcelino Manzana, Reznorjo, (Villadiego).

OFRECESE con buenas referencias mecánico electricista y molinero. Informan: Hondillo, 11, tienda.

SOCIEDAD de seguros de Madrid, necesita un agente para la provincia de Burgos. Para tratar e informarse, dirigirse al delegado, Luis Urbina, Castillo Dolores, en Logroño.

OFICIALA sastrá se ofrece para toda clase prendas paisano o militar. Razón, Alonso Martínez, 1, segundo.

SASTRAS. Falta buenas oficiales, sabiendo trabajar en prendas uniforme: Enlil presentarse sin estar bien impuestas. Camarero, Duque de la Victoria, 19.

MUCHACHA. Buenas referencias, se necesita. Vitoria, 5.

HUESPEDES
CASA seria, admite huéspedes, desde cinco pesetas en adelante. Habitaciones todas independientes. Calefacción. Cuarto de baño. Informes, «Anuncios Avanzados», Espolón, 40.

SE CEDE gabinete con alcohol, mirador, pensión completa. San Juan, 47, 2.º izqd.

NODRIZAS
AMA de cría, 22 años, casada, leche de cuatro días, ofrécese, para su casa. Razón, Santa Dorotea, 10, entresuelo.

NODRIZA soltera, primeriza, de 26 años, leche de dos meses, se ofrece para casa de los padres. Razón, Cristina Martínez, calle Santo Cristo, 41, Aranda de Duero.

PERDIDAS
EXTRAVIO el viernes 6 de Enero de un bucy pardo. Gratificará, Pedro García, en Villanueva Rio Ubierna.

TRASPASOS
PELUQUERIA, pueblo importante se traspasa en inmejorables condiciones. Dirigirse, a Juana Diez, Trinidad, 20, Burgos.

POR retirarme del negocio, traspaso antigua tienda de vinos y comestibles con habitación y locales para ampliación de industria, Progreso, 16, Burgos.

SE TRASPASA la sangrería de la calle de la Paloma número 19. Informes, en la misma.

TRASPASO frateria por no poder atenderla. Razón: San Lesmes, 14, frateria.

TRASPASO en Burgos comercio de tejidos y confecciones muy acreditado y centrado, a dos calles, debido a no poder atenderlo por mi edad avanzada. Con el objeto de facilitar el traspaso se liquidan todas las existencias a precios más baratos que en fábrica. También les interesa a los comerciantes muy buliantes aprovecharse de esta oportunidad. Informes, calle Almirante Bonifaz, 11 (La Gran Ciudad de Londres).

TRASPASO Bar, San Esteban, 28. Informes, en el mismo, a Pedro Carracedo, Vitoria, 7.

VENTAS
SE VENDE un carro de varas seminuevo para una pareja de machos. Razón, José García, La Horra.

SE VENDE una cuba de buen vino clarete viejo, de 350 cantaros, en la granja Santa Gertrudis a cuatro kilómetros de Rodero (Rioja). Para dirigirse, a Cruz Arbeloa, en dicha granja.

CAMAS de madera, hierro, níqueladas, doradas. Mucho surtido. Precios baratos. Almacenes muebles «Oliván», Espolón, junto al arco de Santa María.

SE VENDE vaca holandesa recién parida, leche unas 14 azumbres. Terzera, junto al Garage Victoria.

MAQUINA «Singer», bobina central, se vende. San Juan, 47, 2.º izquierda.

POR retirarse del comercio se rebajan todos los artículos de bicicletas a precios de fábrica. Reparaciones económicas. No confundirse, garage del Francés, Vitoria, 13, Burgos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

MUY barato diaria coche de niño, en buenas condiciones. Paloma, 27, tercero.

ARBOLES frutales. Se venden. Dirigirse para pedidos, a José López, Pisonos, 51 (Barriada Diputación).

MAQUINA «Singer», seminueva, vendese. Plaza de Alonso Martínez, 1, 2.º

RADIO Colonial todos los modelos, único representante, Pérez Celis, Espolón, 2.

ENCICLOPEDIA España completa, se vende nueva. Informes en esta Administración.

PARA obreros «cisco de tahona, superior. Avisos, Moneda, 22 y Panadería Santa Clara, 11.

VARIOS
PRECINTOS para toda clase de industria, fango. Santa Clara, 3, Ambrósio Escudero.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

Trigo manífoha, 85 reales fanega.
Idem catalán de monte, 74.
Idem rojo, 68.
Cebada, 38.
Yeros, 58.
Avena, 28.
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 idem id.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 58.
Harinilla, 4 arrobas, 16.
Salvadillo, 12.
Patatas, arropa, 1,05.
Se acentúa cada vez más la paralización en el mercado triguero. A pesar de que las entradas son cortas la compra cada vez está más retraída.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,60.
Bogazas de dos kilos, 1,15.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,50 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Perdices, 3 y 3,50.
Gallos, 7 y 8.
Liebres, 7.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Idem monteses, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas arropa.
Idem blancas, 1,30 pesetas arropa.
Peras, 0,60 a 0,80.
Manzanas, 0,65 y 0,70.
Castañas, 0,40.
Granadas, 0,60.
En las pescaderías del Norte
Sardinas, 1,10 kilo.
Zapatero, 1,70.
Almejas, 1,00.
Chicharro, 0,70.

Buenos paños?

Establamiento en la Sastrería de **Teodoro L. Pavón**
encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE -- PRONTITUD -- ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
EPOLON, 20 -- BURGOS
(Junto al almacén de música)

Sombreros

Gran surtido en formas

Gorras

Extenso surtido en dibujos

CASA SAIZ

SOMBRERERIA, 4
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

() El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente ()

Boinas

Closets seleccionados. -- Precios de fábrica

Señoras

Últimas novedades de la temporada en sombreros

Ligas -- Tirantes -- Pañuelos

RÉGULO PEÑA

ha trasladado su

COMERCIO DE TEJIDOS

por derribo de su antiguo local (MERCADO, 2), a la

CALLE DE SANTANDER, NUM. 16

donde seguirá atendiendo la representación de la

TINTORERIA DE PARIS

que viene ostentando hace varios años

Régulo Peña. -- Calle de Santander 16. -- Burgos

HARINAS. -- Consióguo mantener su negocio, pero existe competencia entre los fabricantes para proporcionarse y conservar clientela.
La plaza de Valladolid mantiene sus conocidos precios.
Zaragoza: harinas de gran fuerza, de 69 a 71 pesetas los 100 kilos; entrefuerte, a 65; flora, a 61 y 62.
Aveñiz: harina de fuerza, a 67 pesetas los 100 kilos; de primera, a 66; de segunda, a 52; de tercera a 28 los 60 kilos.
Barcelona cotiza: entera media fuerza, de 72 a 75 pesetas los 100 kilos; entera fuerza, de 78 a 80; extra blanca superior, 77 a 68 a 70; extra blanca corriente, de 61,50 a 66; número 3, de 40 a 42; número 4, de 35 a 37; segundas, de 27 a 28,50; terceras, de 25 a 26,50; cuartas, de 21 a 25,50; trigos nacionales, a 70.
MAICES. -- Por el Ministerio de Agricultura se ha dispuesto que desde primero del actual, el maíz exótico que se declare para el consumo devengue por derecho de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de nueve pesetas oro por quintal métrico.
Sevilla: maíz del país, de 35 a 37 pesetas los 100 kilos; Málaga, a 33; Zaragoza, de 35 a 37.
Barcelona: del Plata, disponible, de

41,25 a 42,50 pesetas los 100 kilos sobre carro.
HABAS. -- Sevilla: habas TTarragona, de 46 a 47 pesetas los 100 kilos; mazaganas blancas y moradas, de 41 a 45; zaim chicas, de 43 a 44.
Málaga: habas mazaganas, de 46 a 47 pesetas los 100 kilos; chicas y moradas, de 44 a 45.
Barcelona: habas mallorquinas, de 48 a 50 pesetas los 100 kilos; Andalucía, para semente, de 61 a 65; Mahón, para semente, de 70 a 80.
ALUBIAS. -- Cotizase en la plaza de Burgos la clase encarnada a 135 pesetas los 100 kilos, y la blanca, a 150.
Sevilla: alubias La Bañeza, a 124 pesetas los 100 kilos; finas de Mallorca y de Valencia, a 96.
Málaga: del Barco, a 112 pesetas los 100 kilos con envase en procedencia; morrietas, de 83 a 85; gallegas cortas, a 69; largas, a 65.
Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

Barcelona: comarca, de 103 a 105 pesetas los 100 kilos; valencianas Pinet, de 96 a 92; monjuilas, de 97 a 98; tranquillos, de 98 a 100; mallorquinas, de 42 a 43; castellanas corrientes, a 130; zaim superiores cribadas, de 135 a 140; cocorrossas Castilla, de 110 a 112; idem Taña, a 61; perlas Galicia, a 65; Braila, a 65.

APICULTURA

Indicaciones útiles

II
III. En los enjambres con poco pollen y miel insuficiente, se les proporciona alimentación suplementaria.
En primer lugar, si no hay agua en los alrededores, se pone un tonel con este líquido, cerca de la colmena. Dado caso que las abejas al salir tengan que ir a beber lejos, por la relativa crudeza del tiempo y su debilidad, perecen muchas en la travesía.
Como alimentación, puede ponerse a su alcance un jarabe de azúcar y miel disueltos en agua. El plato contenedor de dicho jarabe se coloca cerca de las piqueras a mediados de la mañana. Tres días después se les da otra dosis.
Este mérito las fortifica y purga a la vez.
En lugar de dicha solución pueden ponerse cajoncitos con harina de trigo cernida, bien apretada, con unas gotas de miel encima.
IV. Las colmenas cuyas colonias parecen durante el invierno, deben cerrarse inmediatamente, después de limpiarlas. Si no, se estropeará el método de las abejas de las colonias contiguas, las cuales buscan aliviar su natural penuria con lo que pueden.
V. Las colonias florecidas deben protegerse del aire, limitando el número de piqueras o achicando las aberturas de las mismas. Igual debe procederse con la cámara de cría, reduciéndola al número de panales que las abejas elaboran a prevención durante la temporada anterior y rellenan de miel.
B. «Etapa de mayor trabajo». -- Es conveniente agrandar las entradas de las colmenas, proporcionalmente al aumento de densidad de la colonia, y a fin de proporcionar a la misma una ventilación adecuada.
Proporcionar un suplemento de miel o mérito como el expuesto anteriormente, seis o siete semanas antes de la gran floración, para que la reina produzca una puesta espléndida.
Evitar la enjambrazón natural, aumentando la capacidad de la colmena en las movilizadas, y la ventilación antes de que se formen células reales. Si ya se hubiesen formado, destruirías, aumentar la ventilación y poner un cuerpo más a la colmena.
Cuando se aumente el número de colmenas no se aumentará la ventilación ni la capacidad de la colmena que muestre tendencia a enjambrazarse naturalmente, y cuando las células reales estén próximas a abrirse para dar salida a las nuevas reinas, se destruirán todas menos la mayor. Procedase inmediatamente a la enjambrazón artificial.
Cuando se ha iniciado la enjambrazón

natural y antes de que se realice, se obtienen núcleos de células vigorosas, seleccionando las de primer orden para obtener cuatro núcleos de una colmena y cosecha de la madre, constituyendo una cría de reinas fecundadas para reponer las defectuosas o formar nuevas colonias destinadas a la próxima temporada.
Consejos y reglas para la buena práctica de las operaciones antedichas: --
I. La mejor época de formar los primeros enjambres, es al final de floración de los árboles frutales.
II. En éstas épocas las abejas acostumbradas a aperecer sal, y para procurársela llegan al extremo de libar en los depósitos de litrinas que rezuman. Puede proporcionárselas poniendo en una cubeta, cerca de la colmena, un soluto de la misma.
Agua, 1.000 litros.
Sal: común, 100 gramos.

III. Cuando se reúnen junto a las colmenas gran cantidad de abejas con algunos abejorros, será señal de que la nueva generación está próxima a nacer. Ha de tenerse en cuenta para destruir racionalmente el enjambre y formar otros nuevos con lo sobrante de su población.
Con las colmenas de vaso fijo, se procede de la manera siguiente: Durante el aperecer, se quema bohiga seca y se arrina a la boca de la colmena para obligar a retirarse las abejas al interior. Una vez apagado, se vuelve el vaso boca arriba, y se coloca sobre éste la de otro vaso, algo inclinado. Se golpea en la parte inferior de la colmena ocupada y se sigue dirigiendo el humo entre las dos, observando al propio tiempo si pasa la reina, que no puede faltar en la nueva colonia que se forma. Terminada la operación y tapada la nueva colmena, se conduce a un lugar distante del primero, donde se deja durante una temporada.

IV. Cuando se reúnen junto a las colmenas gran cantidad de abejas con algunos abejorros, será señal de que la nueva generación está próxima a nacer. Ha de tenerse en cuenta para destruir racionalmente el enjambre y formar otros nuevos con lo sobrante de su población.
Con las colmenas de vaso fijo, se procede de la manera siguiente: Durante el aperecer, se quema bohiga seca y se arrina a la boca de la colmena para obligar a retirarse las abejas al interior. Una vez apagado, se vuelve el vaso boca arriba, y se coloca sobre éste la de otro vaso, algo inclinado. Se golpea en la parte inferior de la colmena ocupada y se sigue dirigiendo el humo entre las dos, observando al propio tiempo si pasa la reina, que no puede faltar en la nueva colonia que se forma. Terminada la operación y tapada la nueva colmena, se conduce a un lugar distante del primero, donde se deja durante una temporada.

V. Cuando se reúnen junto a las colmenas gran cantidad de abejas con algunos abejorros, será señal de que la nueva generación está próxima a nacer. Ha de tenerse en cuenta para destruir racionalmente el enjambre y formar otros nuevos con lo sobrante de su población.
Con las colmenas de vaso fijo, se procede de la manera siguiente: Durante el aperecer, se quema bohiga seca y se arrina a la boca de la colmena para obligar a retirarse las abejas al interior. Una vez apagado, se vuelve el vaso boca arriba, y se coloca sobre éste la de otro vaso, algo inclinado. Se golpea en la parte inferior de la colmena ocupada y se sigue dirigiendo el humo entre las dos, observando al propio tiempo si pasa la reina, que no puede faltar en la nueva colonia que se forma. Terminada la operación y tapada la nueva colmena, se conduce a un lugar distante del primero, donde se deja durante una temporada.

VI. Cuando se reúnen junto a las colmenas gran cantidad de abejas con algunos abejorros, será señal de que la nueva generación está próxima a nacer. Ha de tenerse en cuenta para destruir racionalmente el enjambre y formar otros nuevos con lo sobrante de su población.
Con las colmenas de vaso fijo, se procede de la manera siguiente: Durante el aperecer, se quema bohiga seca y se arrina a la boca de la colmena para obligar a retirarse las abejas al interior. Una vez apagado, se vuelve el vaso boca arriba, y se coloca sobre éste la de otro vaso, algo inclinado. Se golpea en la parte inferior de la colmena ocupada y se sigue dirigiendo el humo entre las dos, observando al propio tiempo si pasa la reina, que no puede faltar en la nueva colonia que se forma. Terminada la operación y tapada la nueva colmena, se conduce a un lugar distante del primero, donde se deja durante una temporada.

VII. Cuando se reúnen junto a las colmenas gran cantidad de abejas con algunos abejorros, será señal de que la nueva generación está próxima a nacer. Ha de tenerse en cuenta para destruir racionalmente el enjambre y formar otros nuevos con lo sobrante de su población.
Con las colmenas de vaso fijo, se procede de la manera siguiente: Durante el aperecer, se quema bohiga seca y se arrina a la boca de la colmena para obligar a retirarse las abejas al interior. Una vez apagado, se vuelve el vaso boca arriba, y se coloca sobre éste la de otro vaso, algo inclinado. Se golpea en la parte inferior de la colmena ocupada y se sigue dirigiendo el humo entre las dos, observando al propio tiempo si pasa la reina, que no puede faltar en la nueva colonia que se forma. Terminada la operación y tapada la nueva colmena, se conduce a un lugar distante del primero, donde se deja durante una temporada.

VIII. Cuando se reúnen junto a las colmenas gran cantidad de abejas con algunos abejorros, será señal de que la nueva generación está próxima a nacer. Ha de tenerse en cuenta para destruir racionalmente el enjambre y formar otros nuevos con lo sobrante de su población.
Con las colmenas de vaso fijo, se procede de la manera siguiente: Durante el aperecer, se quema bohiga seca y se arrina a la boca de la colmena para obligar a retirarse las abejas al interior. Una vez apagado, se vuelve el vaso boca arriba, y se coloca sobre éste la de otro vaso, algo inclinado. Se golpea en la parte inferior de la colmena ocupada y se sigue dirigiendo el humo entre las dos, observando al propio tiempo si pasa la reina, que no puede faltar en la nueva colonia que se forma. Terminada la operación y tapada la nueva colmena, se conduce a un lugar distante del primero, donde se deja durante una temporada.

IX. Cuando se reúnen junto a las colmenas gran cantidad de abejas con algunos abejorros, será señal de que la nueva generación está próxima a nacer. Ha de tenerse en cuenta para destruir racionalmente el enjambre y formar otros nuevos con lo sobrante de su población.
Con las colmenas de vaso fijo, se procede de la manera siguiente: Durante el aperecer, se quema bohiga seca y se arrina a la boca de la colmena para obligar a retirarse las abejas al interior. Una vez apagado, se vuelve el vaso boca arriba, y se coloca sobre éste la de otro vaso, algo inclinado. Se golpea en la parte inferior de la colmena ocupada y se sigue dirigiendo el humo entre las dos, observando al propio tiempo si pasa la reina, que no puede faltar en la nueva colonia que se forma. Terminada la operación y tapada la nueva colmena, se conduce a un lugar distante del primero, donde se deja durante una temporada.

X. Cuando se reúnen junto a las colmenas gran cantidad de abejas con algunos abejorros, será señal de que la nueva generación está próxima a nacer. Ha de tenerse en cuenta para destruir racionalmente el enjambre y formar otros nuevos con lo sobrante de su población.
Con las colmenas de vaso fijo, se procede de la manera siguiente: Durante el aperecer, se quema bohiga seca y se arrina a la boca de la colmena para obligar a retirarse las abejas al interior. Una vez apagado, se vuelve el vaso boca arriba, y se coloca sobre éste la de otro vaso, algo inclinado. Se golpea en la parte inferior de la colmena ocupada y se sigue dirigiendo el humo entre las dos, observando al propio tiempo si pasa la reina, que no puede faltar en la nueva colonia que se forma. Terminada la operación y tapada la nueva colmena, se conduce a un lugar distante del primero, donde se deja durante una temporada.

XI. Cuando se reúnen junto a las colmenas gran cantidad de abejas con algunos abejorros, será señal de que la nueva generación está próxima a nacer. Ha de tenerse en cuenta para destruir racionalmente el enjambre y formar otros nuevos con lo sobrante de su población.
Con las colmenas de vaso fijo, se procede de la manera siguiente: Durante el aperecer, se quema bohiga seca y se arrina a la boca de la colmena para obligar a retirarse las abejas al interior. Una vez apagado, se vuelve el vaso boca arriba, y se coloca sobre éste la de otro vaso, algo inclinado. Se golpea en la parte inferior de la colmena ocupada y se sigue dirigiendo el humo entre las dos, observando al propio tiempo si pasa la reina, que no puede faltar en la nueva colonia que se forma. Terminada la operación y tapada la nueva colmena, se conduce a un lugar distante del primero, donde se deja durante una temporada.

XII. Cuando se reúnen junto a las colmenas gran cantidad de abejas con algunos abejorros, será señal de que la nueva generación está próxima a nacer. Ha de tenerse en cuenta para destruir racionalmente el enjambre y formar otros nuevos con lo sobrante de su población.
Con las colmenas de vaso fijo, se procede de la manera siguiente: Durante el aperecer, se quema bohiga seca y se arrina a la boca de la colmena para obligar a retirarse las abejas al interior. Una vez apagado, se vuelve el vaso boca arriba, y se coloca sobre éste la de otro vaso, algo inclinado. Se golpea en la parte inferior de la colmena ocupada y se sigue dirigiendo el humo entre las dos, observando al propio tiempo si pasa la reina, que no puede faltar en la nueva colonia que se forma. Terminada la operación y tapada la nueva colmena, se conduce a un lugar distante del primero, donde se deja durante una temporada.

XIII. Cuando se reúnen junto a las colmenas gran cantidad de abejas con algunos abejorros, será señal de que la nueva generación está próxima a nacer. Ha de tenerse en cuenta para destruir racionalmente el enjambre y formar otros nuevos con lo sobrante de su población.
Con las colmenas de vaso fijo, se procede de la manera siguiente: Durante el aperecer, se quema bohiga seca y se arrina a la boca de la colmena para obligar a retirarse las abejas al interior. Una vez apagado, se vuelve el vaso boca arriba, y se coloca sobre éste la de otro vaso, algo inclinado. Se golpea en la parte inferior de la colmena ocupada y se sigue dirigiendo el humo entre las dos, observando al propio tiempo si pasa la reina, que no puede faltar en la nueva colonia que se forma. Terminada la operación y tapada la nueva colmena, se conduce a un lugar distante del primero, donde se deja durante una temporada.

XIV. Cuando se reúnen junto a las colmenas gran cantidad de abejas con algunos abejorros, será señal de que la nueva generación está próxima a nacer. Ha de tenerse en cuenta para destruir racionalmente el enjambre y formar otros nuevos con lo sobrante de su población.
Con las colmenas de vaso fijo, se procede de la manera siguiente: Durante el aperecer, se quema bohiga seca y se arrina a la boca de la colmena para obligar a retirarse las abejas al interior. Una vez apagado, se vuelve el vaso boca arriba, y se coloca sobre éste la de otro vaso, algo inclinado. Se golpea en la parte inferior de la colmena ocupada y se sigue dirigiendo el humo entre las dos, observando al propio tiempo si pasa la reina, que no puede faltar en la nueva colonia que se forma. Terminada la operación y tapada la nueva colmena, se conduce a un lugar distante del primero, donde se deja durante una temporada

COLISEO CASTILLA

El cinema selecto

Mañana, a las siete, estreno de la colosal película

POBRE TENORIO

Genial creación del actor cómico más popular, Buster Keaton (Pamplinas). Dos horas de risa continua, buen humor y alegría.

El jueves, a petición del público, proyección de la superproducción cumbre, hablada en español

La voluntad del muerto

Drama policiaco de gran intriga y emoción por Antonio Moreno, Lupita Tobar y Andrés de Seguro.

El viernes, día 13, maravilloso debut de la extraordinaria compañía

MELIA-CIBRIAN

Con la mejor actriz cómica, poseedora de éxitos inigualados AMALIA ISAURA estrenándose la obra de palpitante actualidad, de Enrique Jardíer Poncela, titulada:

Usted tiene ojos de mujer fatal

Formidable éxito de risa

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 47. Lain-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas



Vestidos para niñas de 8 a 14 años, en crepon, seda o lana, de 12, 15, 18, 20 y 25 pesetas.

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minerales medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestino, estómago, artritis, reumatismo, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 31 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Quatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. Espaciosas habitaciones para 50 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. 50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. Restaurant. Baños. Salones. Sala de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zamárraga. Para la línea de los Vascongados, de Ribera a San Sebastián: Estación Bermejo.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zamárraga a Zumaya, es accesible por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico

SALON PARISIANA

TELEFONO 69

Mañana miércoles, exhibición de la importantísima película de la reconocida marca «Emelka»; titulada

Los piratas modernos

Interpretada por María Millner y Jack Trevor.

Pronto...

¿QUE?

¿Ha comprado usted

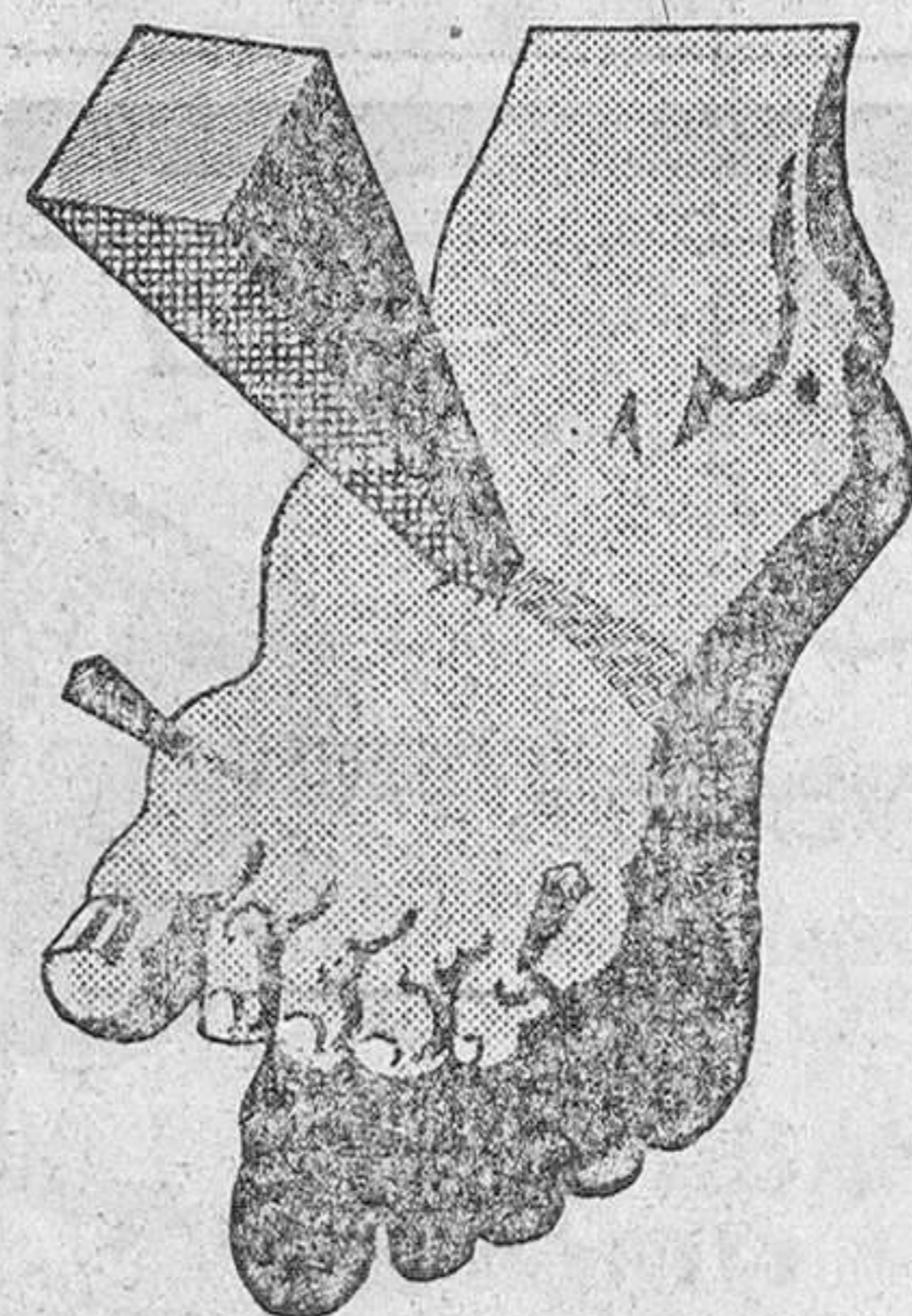
alguno de estos artículos a precios tan baratos?

- Mantas lana-seda, tamaño grandísimo 19'50
Tapetes paño, bonitos bordados 2'80
Bufandas gran novedad 0'60
Refajos niña, con cuerpo 0'60
Alfombras moqueta 1'95
Calcetines niño 0'10
Vestidos niña 0'35
Toallas tela 0'70

Pues vea usted el escaparate de CASA ANGELITA, donde además de estos encontrará otros artículos igualmente baratos. En pelizos, trincheros, chacos, abrigos para caballero, señora y niños hecho una gran rebaja de precios.

Para comprar barato recuerde siempre Mercado, 7 - CASA ANGELITA - Burgos

El tiempo lluvioso causa dolores a los pies



El tiempo lluvioso encoge el calzado, de consecuencias fatales para los pies delicados.

Es completamente inútil sufrir un día más. Basta poner algunos gramos de Saltratos Rodell en agua caliente y esperar a que el oxígeno nascente dé al agua un aspecto lechoso. La acción de este baño de pies, tónico y antiséptico es inmediata. El dolor y malestar, así como las hinchazones e inflamaciones desaparecen instantáneamente y como por encanto.

El agua medicamentosa y oxigenada mejora la circulación sanguínea en los pies y los protege del frío durante el transcurso del día.

Los Saltratos Rodell reblandecen las durezas y callos, de tal manera, que se pueden arrancar éstos de cuajo y sin dolor alguno.

Los Saltratos Rodell con su uso de un los pies en perfecto estado a tal punto que se puede andar todo el día o bailar toda la noche cómodamente y sin fatiga de ninguna clase.

Se venden en Perfumerías, Farmacias, Centros de Específicos y Droguerías. Se garantiza un resultado satisfactorio.

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.-Burgos

Mayorista - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACION

Prezios económicos

UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA



LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA 400 PAGINAS - 68 ARTICULOS CERCA DE 1.000 GRABADOS MAPAS - 1.000.000 DE LETRAS

PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL EN LA LOTERIA DE NAVIDAD N.º 34867

Reparte 2.000 bonos regalo. Se reparten 4 bonificaciones en el catálogo de la Casa. PEDIENDO EN LAS BUENAS LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

CALLOS

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas

ojos de gallo, verrugas y juanetas

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 1'80 pesetas. Por correo, 2'00

Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

Prueba V. el coñac Argudo

PRINCIPAL LOCAL PREFERIDO DEL PUBLICO

Temporada de cine sonoro

Mañana miércoles, a las siete de la tarde, y a las diez y cuarto de la noche, programa «Paramount»

Una mujer caprichosa

por los famosos artistas CLAUDETTE COLBERT y EDMUND LOWE.

Jueves, Día de Moda, el film hablado italiano

El solitario de la montaña

Viernes, PRIMERA jornada, por TIM MC COY, de

LOS HEROES DEL FUEGO

Muy pronto reaparición del famoso cantante de la Opera de Nueva York, llamado el de «La voz de oro» LAWRENCE TIBET con LUPE VELEZ, en la película

Bajo el cielo de Cuba

En breve... ERNESTO VILCHES en su mejor película

Wu-Li-Chang

Suave, Blanca y Tersa



Borren las Espinillas y las Rugosidades feas de la piel. Con esta receta especial todas las mujeres pueden ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel usando diariamente la nueva crema Tokalon, alimento del cuti, la famosa crema parisiense blanca, sin grasa. Contiene ahora crema de leche fresca y aceite de olivas purificados combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cuti. Penetra inmediatamente en la piel, suaviza las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disuelve las espinillas, que así desaparecen, y de la blanca y suave la piel más obscura y áspera. Conserva fresca y suavemente la meda, pero no granienta, la piel

Advertisement for Marrodan y Rezola, featuring various products like Aceros, Hierros, Carbones, Ferreteria, Talleres de construcción, Bombas, Motores, and Prensa para vino y aceite.

Advertisement for Rafael Perez y Perez, author of 'Inmaculada', featuring 'OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ'.

Advertisement for Callos Unguento Magico, describing its benefits for removing calluses and warts.

Folleton del DIARIO DE BURGOS

Autorizada en publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

Don Lucas se sintió anonadado. Volvió a quedar silencioso. Su agitación acrecentaba por momentos. Aquél obstáculo encendía más y más su pasión. Nunca hubiera creído que con tanta energía le rechazase la inocente joven. Dudo el tenía soñando. Por su desdicha era una realidad el desdén de la bellísima Irene. Esta dijo después de algunos minutos: -Nada tengo que añadir... Voy por terminada esta conversación. -¡Oh!

como esposo, me hariais sentir hasta indignancia. La niña inocente se explicaba con demasiada viveza. Don Lucas estaba aturrido. Qué recurso le quedaba? Ninguno. Sin embargo, estaba dispuesto a luchar hasta vencer o morir. -Pues bien-dijo-, yo haré tales cosas que bien pronto os arrepentiréis de vuestra determinación. No seréis mi esposa; pero tampoco permitiré que os caséis con ninguno, y cuando estéis convencida de vuestro impotencia... -Me resignaré y esperaré mejores días. -Si esperaréis a que yo deje de existir; pero tened en cuenta que no es imposible que viva todavía veinte años, pues bastante más se prolongó la existencia de mi padre y de mi abuelo y resultará que cuando yo deje este mundo vos seáis casi una vieja. No contéis conmigo con la libertad que hay de concederme la ley cuando seáis mayor de edad, porque os mortificaré tan horriblemente, tales cosas haré en mi desagravación, que vuestras fuerzas se acabarán y en edad temprana dejaréis este mundo. -Nobles propósitos son esos. -Seréis mía o de ningún hombre. -Lo veremos. -Mi pasión me domina y me facta-

Al entrar en la iglesia encontráronse con un hidalgo que miró a la huérfana, y exclamó, sin poder contenerse: -¡Poder de Dios!... Nunca vi hermosura tan hechicera. -Una mirada terrible fijó don Lucas en el hidalgo. -¡Jesús bendito!-murmuró la duquesa. Entraron en la iglesia y se arrodillaron. Miró a todos lados el caballero. Tranquilízose porque no vió al hidalgo atrevido. -¿Qué sentía y qué pensaba la joven? Las palabras del hidalgo fueron la primera galantería que a sus oídos llegó. Su corazón había latido con violencia. Tuvo que hacer grandes esfuerzos para dominar su agitación. Sin duda la inspiró el diablo, porque su primera idea fue comparar a su horrible tío con el apuesto galán. No hay que decir cuál sería el resultado de la comparación. Aquella mañana no pudo la joven oír misa con devoción verdadera. Dispújéronse a salir. Tomarán agua bendita. Al llegar a la puerta vieron al hidalgo que estaba en la calle. Entonces no habló; pero demasiado elocuente fue la intensa mirada que fijó en Irene. -Vámonos, vámonos-le dijo don Lucas a su sobrina, y cuidado con volver la cabeza ni dejar de mirar al suelo... Recatáos más el semblante... A primera, a prima. A cierta distancia les siguió el galán. En él pensó todo el día Irene. Cuando aquella noche se durmió soñó que en la iglesia estaba y que la miraba el hidalgo. Al día siguiente, su pensamiento único era el galán, que con tanto entusiasmo alabó su hermosura. Otro domingo llegó. Don Lucas tuvo que sufrir otro disgusto. El hidalgo estaba en la iglesia. Miró ansiosamente a la joven, y... Ella lo miró también! Se amaban. Cuatro días más pasaron. Una mañana, la dueña le dijo a Irene: -¡Ay, señora mía!... -¿Qué os sucede?-le preguntó la huérfana. -Me encuentro en el mayor de los azaros y me amenaza el mayor de los peligros. -Pero... -¿Os acordáis de aquel hidalgo que vió que os llamé hermosa al entrar en la iglesia? -Sí. -Pues a todas horas lo tenéis en la calle, mirando a esta casa. -¿Qué busca? -Tener la dicha de veros. -No lo conseguí.